



JUNTOS RESCATEMOS

4.7.13. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027.

XOCHIHUEHUETLÁN, GRO.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224

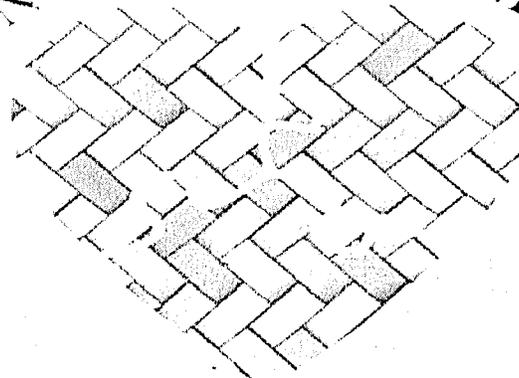


H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO.
2024-2027

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2024 - 2027

JUNTOS RESCATEMOS



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
HACIENDA
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO.
2024-2027

Julio...



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO.
2024-2027

Emilia...



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO.
2024-2027

C. JUAN RIVERA FRUCTUOSO

PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO.
2024-2027

Bonifacio...

Brisset Anali...



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO.
2024-2027

XOCHIHUEHUETLÁN, GRO.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
**SECRETARÍA
GENERAL**
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO.
2024-2027

Ed...



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
DESARROLLO RURAL
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO.
2024-2027

Ed...



DICIEMBRE 2024

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
SALUD
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO.
2024-2027

Qu...

correo: ayuntamiento_xochihuehutlan@hotmail.com



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



CONTENIDO

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	3
PRESENTACIÓN.....	4
MARCO CONCEPTUAL	6
MARCO JURÍDICO	7
DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO	12
LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE XOCHIHUEHUETLÁN GUERRERO.....	14
CONCLUSIÓN	16
VISIÓN	17
MISIÓN	17
DIAGNOSTICO GENERAL	18
1. GOBIERNO Y POBLACIÓN	18
2. POBREZA Y GRUPOS VULNERABLES	23
3. ADMINISTRACION	25
4. INFRAESTRUCTURA	28
5. SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL.....	31
6. EDUCACION	32
7. SALUD	36
8. INDUSTRIA, COMERCIO Y CRECIMIENTO REGIONAL	38
9. TURISMO	42
10. DESARROLLO RURAL	44
11. MEDIO AMBIENTE	46
11. IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	50
ALINEACION DEL PLAN DE DESARROLLO	52
ESQUEMA DE LA ALINEACION.....	55
EJES TEMATICOS DE DESARROLLO	56
1. MUNICIPIO SEGURO Y DERECHOS HUMANOS	56
2. DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL PARA UN MUNICIPIO PROSPERO E INCLUYENTE	64
3. GOBIERNO RESPONSABLE Y RENDICION DE CUENTAS TRANSPARENTES	74
4. IGUALDAD Y RESPETO CIUDADANO	84
INDICADORES Y FUENTES DE CONSULTA ESTADISTICA.....	95

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

A los pobladores y habitantes de Xochihuehuetlan, les dirijo este mensaje:

El día 2 de junio del presente año, vivimos un momento histórico en la vida de nuestro municipio, se llevaron a cabo las elecciones, donde su servidor y Amigo Juan Rivera Fructuoso, resulté electo como Presidente Municipal de nuestro querido municipio, ante ello el día 30 de septiembre del presente año asumí el cargo de presidente tomé protesta y me comprometí hacer valer las leyes y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El día de hoy vengo a hacerles presente este Plan de Desarrollo, en el van plasmadas las acciones que habremos de desarrollar durante esta Administración 2024 - 2027 en el reafirmo mi compromiso de atender las solicitudes de las comunidades y población para construir un municipio con resultados.

Estoy convencido que juntos Sociedad y Gobierno podemos salir adelante, juntos rescataremos Xochihuehuetlán, esa será nuestra tarea, les dimos la oportunidad que gobernaran y hoy es la alternancia del poder, por ello los invito a que juntos trabajemos.

A mis compañeros de formula les digo hagamos equipo, atrás quedo la contienda electoral hoy debemos servir al pueblo que nos eligió.

A mis colaboradores les pido que estén conscientes que estarán sirviendo al pueblo, como servidores públicos y como tal debemos actuar.

Vamos juntos a hacer de Xochihuehuetlán un municipio de progreso y de mejores condiciones de vida, el recurso que llegue a nuestras arcas será administrado con responsabilidad y transparencia.



PRESENTACIÓN

El presente Plan de Desarrollo Municipal de Xochihuehuetlán, es el resultado del análisis de la situación que prevalece actualmente en esta cabecera municipal y sus localidades este proporciona una herramienta que marca la dinámica de planear y programar lo que en consecuencia se hará durante este periodo de Gobierno.

La información obtenida en el presente estudio, aporta a la administración municipal y a la población en general, un documento para realizar un análisis que, de origen a la formulación de criterios, para la toma de decisiones en la formulación de políticas públicas.

Al mismo tiempo se pretende aportar información útil para el mejoramiento del municipio, y de la misma manera este estudio nos permite contar con un instrumento de trabajo basado en aportaciones de propuestas de acciones de la población y de este gobierno municipal, siempre con apego a la Ley orgánica del Municipio libre de del Estado de Guerrero.

Nuestro compromiso es y será la atención y sobre todo la transparencia en el manejo de los recursos públicos. Nos debemos al pueblo y de la mano trabajaremos para un mejor Xochihuehuetlán que todos y todas merecemos.

El trabajo a realizar será de la mano entre los 3 niveles de gobierno el Federal que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y la Gobernadora Evelin Cesia Salgado Pineda, nuestros planteamientos son y serán debidamente alineados para lograr un mejor resultado.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



En México,
en virtud del sistema federal que caracteriza al estado,
existen tres niveles
de gobierno

MUNICIPAL

ESTATAL

FEDERAL



XOCHIHUEHUETLÁN, GRO.

J. R. G.



MARCO CONCEPTUAL

Los elementos conceptuales y teóricos que permiten identificar los alcances sociales del presente Plan de Desarrollo Municipal se sintetizan:

Participación: Como las acciones conscientes e intencionadas de los sujetos que actúan para cambiar su realidad, es esta acción el motor indiscutible de todos los procesos de transformación del contexto.

Planeación: Entendida como la sistematización de los procesos y acciones tendientes a la transformación de la realidad, estableciendo los alcances a partir de la de los factores que actúan.

Desarrollo: Como un proceso multidimensional, económico, social, cultural, político y de sustentabilidad, que considera a las personas y las sociedades como los sujetos que intervienen en los propósitos de elevar la calidad de vida.

Transformación: Como los procesos de construcción de cambios y modificaciones integrales de los fenómenos sociales, tendientes al mejoramiento constante de las condiciones de vida de los sujetos que actúan en la realidad.

Vinculación: Como la articulación de todos los elementos que interactúan en los procesos de transformación social, establece mecanismos de interdependencia que contribuyen al alcance de los propósitos del Plan.

Estrategias: Entendidas como el conjunto de decisiones intencionadas y diseñadas bajo perfiles metodológicos y de acciones prácticas, que promueven la movilización de todos los factores que intervienen en los fenómenos sociales.



MARCO JURÍDICO

LEYES FEDERALES

Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos Art. 25
"Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que esté sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución". "El Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El plan Nacional de Desarrollo y los programas estatales y municipales deberán observar dicho principio".

Ley Nacional de Planeación "Los aspectos de la Planeación Nacional del Desarrollo Art. 12 que correspondan a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal se llevarán a cabo, en los términos de esta ley, mediante el Sistema Nacional de Planeación Democrática. Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal formarán parte del sistema, a través de las unidades administrativas que tengan asignadas las funciones de planeación dentro de las propias dependencias y entidades.

J.R.G.

XOCHIHUEHUETLÁN, GRO.

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Art. 1 "Tiene por objeto establecer los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad de la Federación, las Entidades Federativas y los municipios."



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



Ley General de Desarrollo Social Art. 1 y 9 Establecer un Sistema Nacional de Desarrollo Social en el que participen los gobiernos municipales de las entidades federativas y el federal. Los municipios, los gobiernos de las entidades federativas y el poder ejecutivo federal, en sus respectivos ámbitos, formularán y aplicarán políticas compensatorias y asistenciales, así como oportunidades de desarrollo productivo e ingreso en beneficio de las personas, familias y grupos sociales en situación de vulnerabilidad, destinando los recursos presupuestarios y estableciendo metas cuantificables.

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios Art. 18 "Las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos de los Municipios se deberán elaborar conforme a lo establecido en la legislación local aplicable, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, con base en objetivos, parámetros cuantificables e indicadores del desempeño; deberán ser congruentes con los planes estatales y municipales de desarrollo y los programas derivados de los mismos; e incluirán cuando menos objetivos anuales, estrategias y metas".

Ley Federal de Fiscalización y Rendición de Cuentas Art. 14 La fiscalización de la Cuenta Pública tiene por objeto: Verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas, las metas de los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos y si dicho cumplimiento tiene relación con el Plan Nacional de Desarrollo y los programas sectoriales.

Ley de Desarrollo Rural Sustentable Art. 13 La planeación del desarrollo rural sustentable tendrá carácter democrático. Participarán en ella el Gobierno Federal, las entidades federativas y los municipios, así como los sectores social y privado a través de sus organizaciones sociales y económicas y demás formas de participación que emanen de los diversos agentes de la sociedad rural.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



Ley General de Contabilidad Gubernamental Art. 54 “La información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá relacionarse, en lo conducente, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo. Asimismo, deberá incluir los resultados de la evaluación del desempeño de los programas federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, respectivamente, así como los vinculados al ejercicio de los recursos federales que les hayan sido transferidos. Para ello, deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas, así como vincular los mismos con la planeación del desarrollo.”

Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia Art. 50 “Corresponde a los municipios, de conformidad con esta ley y las leyes locales en la materia y acorde con la perspectiva de género, las siguientes atribuciones: Instrumentar y articular, en concordancia con la política nacional y estatal, la política municipal orientada a erradicar la violencia contra las mujeres.”

LEGISLACIÓN ESTATAL

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero Art. 178 “Los Ayuntamientos son competentes para... participar en la formulación de planes y programas de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando el Estado programe con la federación proyectos de desarrollo regional, se deberá dar participación a los municipios.”

T.R.G.

Ley 994 de Planeación del Estado de Guerrero Art. 46 En cuanto hace a la planeación trienal municipal establece la obligación de los Ayuntamientos de formular, con base en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, un Plan Municipal de Desarrollo en el cual se definan los compromisos programáticos para los tres años de gestión. Para tal fin, señala en su artículo 12 como se realizará su integración. “Dentro



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



del Sistema Municipal de Planeación Democrática tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan Municipal.” 47 “Las organizaciones de obreros, campesinos y grupos populares; las instituciones académicas, profesionales y de investigación; los organismos empresariales y otras agrupaciones sociales, los partidos, sindicatos o asociaciones políticas con registro, así como las ciudadanas y ciudadanos en general, participarán como órganos de consulta permanente en los aspectos de la planeación democrática, a través de los foros de consulta popular que sean convocados por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).”

Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero Art. 6

“La programación, presupuestación, control y evaluación del gasto público se basarán en las directrices que fije el Plan Estatal de Desarrollo y en los Planes de Desarrollo Municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias y en los programas de gobierno que de éstos se deriven.”

Ley 468 de Fiscalización Superior y Rendición de cuentas del Estado de

Guerrero Art. 16 “La fiscalización de la Cuenta Pública tiene por objeto... Verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas... Si se cumplieron las metas de los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos y si dicho cumplimiento tiene relación con el Plan Estatal y Planes Municipales de Desarrollo, así como los programas sectoriales.”

XOCHIHUEHUETLÁN, GRO.

Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero Art. 65

“Son facultades y obligaciones de los Ayuntamientos en materia de Planeación y Presupuesto las siguientes: II. Preparar, examinar, discutir y aprobar el presupuesto de egresos sobre la base de sus ingresos disponibles y de conformidad con el Programa Operativo Anual correspondiente y el Plan Municipal de Desarrollo y los convenios de colaboración respectivos; III. Coordinar sus planes municipales con el Plan Nacional de Desarrollo, el



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



Plan Sexenal de Desarrollo, los programas operativos anuales y demás programas municipales, en el seno del Sistema Estatal de Planeación Democrática y en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero.”



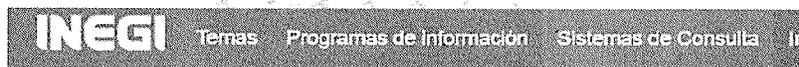


DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO

FORMACIÓN DEL MUNICIPIO

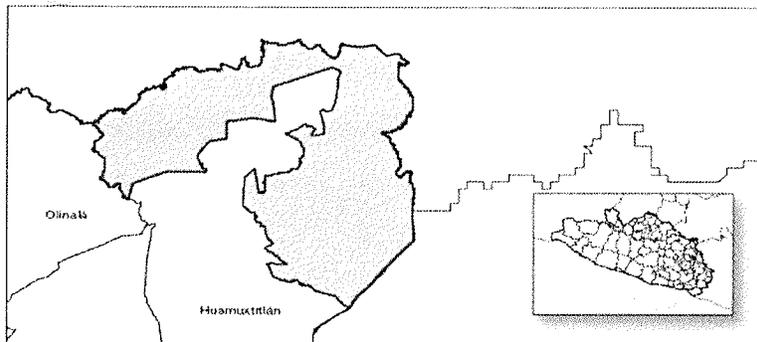
Toponimia

El municipio de Xochihuehuetlán se fundó en el año de **1503** y fue constituido en 1850, siendo nombrada y reconocida la cabecera con el mismo nombre en 1856, y fue uno de los 38 municipios que constituyeron el estado al ser erigido, sus localidades son: San Miguel Comitlilapa, Cacalutla, Xihuitlipa, Tehuaxtitlan, Huehuetecacingo, Zoyatitlanapa.



Xochihuehuetlán, Guerrero (12070)

Consultar más información en mapa >



Entidad federativa:	Guerrero (12)
Municipio:	Xochihuehuetlán (12070)
Coordenadas:	Longitud 98°38'40.56" W 98°25'22.44" W, Latitud 17°47'19.68" N 17°59'46.68" N

J.R.G.

La palabra Xochihuehuetlán deriva de los vocablos nahuas xóchitl, flor; huehue, viejo, y tlán, lugar, lo que indica que sus pobladores la utilizaron con el significado de "el lugar de la flor vieja"; otra interpretación que dan los historiadores es: "junto a los ancianos con flores" o "lugar donde están los hombres con flores". Según los

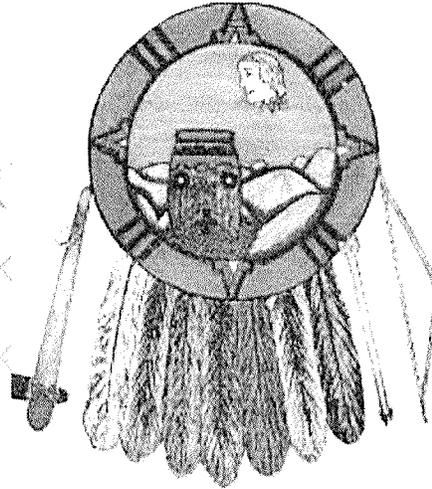


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



nativos de ese lugar, en la antigüedad llegaron al pueblo hombres de avanzada edad adornados con flores, para participar en diferentes festividades.



La descripción del escudo de armas es la siguiente: Sobre un fondo blanco, en el cual se haya un chimalli con siete plumas y en el centro de éste se encuentran los glifos de un anciano y un tambor adornados con flores, a un lado un arco con flechas y una macana de piedra.

XOCHIHUEHUETLÁN, GRO.

J.R.G.



LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE XOCHIHUEHUETLÁN GUERRERO

Localización y Extensión

El municipio se localiza al nororiente del Estado, en la región geoeconómica montaña, en las coordenadas 17°45" y 17°39" de latitud norte y los 98°01" y 98°24" de latitud oeste respecto del meridiano de greenwich, su extensión territorial es de 191.6 kilómetros cuadrados los que representan un 0.30 % del total del estado de guerrero, colinda con Huamuxtitlan al norte y una parte con el estado de Puebla, al suroeste con Huamuxtitlan y al este con el estado de Oaxaca.



T.R. 6

Características de municipio

Su orografía está dividida por tres tipos de relieve, zonas planas, en la zona centro y norte, zonas accidentadas al oriente y norte del municipio y semiplanos. Dentro de sus recursos hidrológicos está el rio Tecoloyan, que es a fuente del rio



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



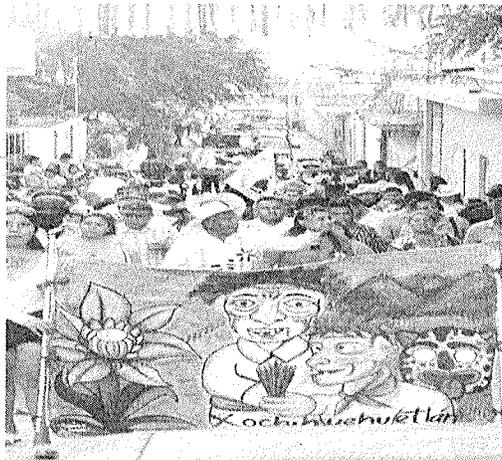
tlapaneco, el cual atraviesa su territorio, este rio es uno de los principales de esta región montañña

Presenta en su totalidad un clima *semiseco muy cálido y cálido*, el mismo que se presenta en las partes centro-oriente y noroeste del estado, su temperatura media anual promedio va de los 22 a 26° c, las lluvias comienzan en Junio y culminan hasta Septiembre; la precipitación media anual es de 850 mm. está a 1,035 metros de altura nivel del mar.

En su mayoría, el municipio está cubierto por selva baja, que se extiende en los extremos norte, noroeste y parte del sur y sureste. en la zona oriente abundan los pastizales, Las especies animales que abundan en el territorio son: liebre, conejo, tuza, tejón, zorrillo, gavilanes, culebras, zopilotes, palomas entre otros.

De acuerdo al censo 2000, había 6291 habitantes de más de 5 años que profesaban la religión católica; mientras que 470 participaban en otras religiones. Se cuenta con un hospital básico comunitario y 3 establecimientos de primer nivel, que en conjunto disponen de 7 consultorios, 2 salas de expulsión, 10 camas no censales, 12 médicos generales y 4 especialistas.

FIESTAS Y TRADICIONES





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



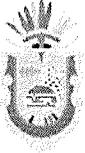
Las siete principales, y también cada barrio, tienen su santo patrono y lo festejan con música de viento, danzas y fuegos artificiales. la feria principal es en honor a SAN DIEGO DE ALCALÁ, patrón del municipio. podemos mencionar, además, su feria comercial, que fue autorizada el 1 de agosto de 1868 por el gobernador del estado, Diego Álvarez. inicia el 7 y culmina el 16 de noviembre.

Gastronomía: se caracteriza por ser muy picante; los guisos son muy variados: mole de puerco, pollo o guajolote; torta de queso con camarón; tamales, atole de granillo y pozole rojo y blanco. iglesia de Santiago apóstol.

El municipio de Xochihuehuetlán ubicado al noroeste de Chilpancingo, el comercio está apoyado por 73 pequeños establecimientos comerciales privados, ubicados principalmente en la cabecera municipal, en donde se prestan servicios de restaurantes, abarrotes, misceláneas, panaderías, establecimientos de servicios, un tianguis, una tienda rural, y un punto de venta de leche en polvo. Los medios de comunicación están integrados por una sucursal postal, una agencia local, 173 líneas telefónicas y líneas de servicio público de transporte. Su cocina se caracteriza por platillos muy picantes, ya que el chile es la base de sus alimentos, los cuales son muy variados; destaca a elaboración de mole de puerco, de pollo o guajolote, las tortas de queso con camarón, los tamales, el atole de granillo, el pozole rojo y blanco

CONCLUSIÓN

XOCHIHUEHUETLÁN, GRO.
Al ser un municipio que tiene historia, Xochihuehuetlán cuenta con los servicios indispensables para el buen desarrollo y bienestar de su población, el estar ubicado en una de las vías de comunicación más importante de estado hace de nuestro municipio una opción de mejorar la calidad de vida de su gente, vamos por la cobertura total de los servicios para la población



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



VISIÓN

Este gobierno municipal se debe caracterizar por ser honesto a través de políticas públicas bien aplicadas las cuales sean equitativas, que hagan una administración pública municipal eficaz y transparente luchando por mejorar la calidad de vida de la población, rindiendo cuentas claras y oportunas.

MISIÓN

Xochihuehuetlán debe ser transformado promoviendo un desarrollo integral, poniendo una mayor atención a las necesidades prioritarias de la ciudadanía de manera directa, fortaleciendo e impulsando el desarrollo y bienestar, ser un gobierno social, abierto, participativo, transparente que permitan combatir el rezago social, esto a través de, emplear acciones eficientes con los recursos financieros que ejercerán responsablemente.

J. R. G.

XOCHIHUEHUETLÁN, GRO.



DIAGNOSTICO GENERAL

1. GOBIERNO Y POBLACIÓN

Durante el registro que se tiene de datos históricos se encuentran los nombre de sus presidente municipales que han gobernado este municipio de los cuales aquí resaltamos el primero de nombre Crescenciano Martínez Rivera que gobernó de 1940 a 1942 , el día de hoy que está en funciones el C. Juan Rivera Fructuoso, por el periodo 2024 al 2027, viviendo siempre en la democracia y generando siempre un acto de gobernabilidad y paz , siendo electos de manera democrática a través de los procesos electorales que en su momento las instituciones a cargo de las elecciones locales han validado, siendo los que a continuación se relacionan:

Nombre	Periodo
Crescenciano Martínez Rivera	1940-1942

Presidente municipal	Periodo
Crescenciano Rivera	1966-1968
Rutilio Robles Bravo	1968-1969
Pedro Barrera Romero	1969-1971
Isaías Ponciano García	1972-1974
Gregorio Hernández Morales	1975-1977
Elías Morales Martínez	1978-1980
Sinecio Bravo Ortega	1981-1983
Felipe Astudillo Dolores	1984-1986
Damián Peralta Vargas	1987-1989
Benito Rivera González	1990-1993
Divino Juárez Luna	1993-1996
Jesús Clara Morales	1996-1999
Elías Mata García	1999-2002

J. R. G.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)-4920224



Claudio Rafael Morelos Estrada	2002-2005
Leonardo Ponce Mata	2005-2008
Carlos Morelos Estrada	2009-2012
Fermin Rivera Peña	2012-2015
Carlos Rivera Medel	2015-2018
Diego Charly	2018-2021
Rosember Ponciano Venegas	2021-2024

Cabecera municipal Xochihuehuetlán
 Entidad Municipio
 Presidente municipal Juan Rivera Fructuoso (2024-2027)
 IDH 0.7089 (47°)
 Código INEGI 12070

El pasado 2 de junio del presente año mediante una elección, en la que los habitantes de este municipio hicieron valer su derecho al voto fue electo un cabildo municipal compuesto por 1 Presidente Municipal, 1 Sindica Procuradora y Seis Regidores.

C. JUAN RIVERA FRUCTUOSO	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. JULIA RIVERA GUZMÁN	SÍNDICA PROCURADORA
C. OLGA LIBIA RIVERA QUIÑONEZ	REGIDOR DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
C. EMILIANO GARCIA GONZALEZ	REGIDORA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
C. ELIDIA VARGAS RODRIGUEZ	REGIDORA DE DESARROLLO RURAL
C. MARTIN SORIANO GARCIA	REGIDORA DE ECOLOGIA
C. JUAN CARLOS FLORES LUCERO	REGIDOR DE HACIENDA
C. BRISSET ANALI TORIBIO MORALES	REGIDOR DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

S.P.R.G.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



La presente administración municipal cuenta con 24 áreas al servicio del pueblo, con un total de 74 trabajadores, entre los que se cuentan los electos y los de confianza.

Según la Secretaria de Bienestar los datos reflejados en relación a la población son los siguientes



BIENESTAR

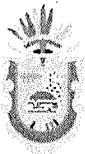
INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2024

12 - Guerrero

12070 - Xochihuehuetlán

I. Información sociodemográfica

Población total, 2023 ^{[1][2]}	Población joven, 2023 ^{[1][3]} (15 a 29 años)	Población adulta mayor, 2023 ^[1] (65 y más años)	Población estudiantil, 2020 ^[2]
Entidad ^[1] 3,604,215 Municipio ^[2] 7,447	Entidad ^[1] 924,352 Municipio ^[2] 1,732	Entidad 348,784 Municipio 1,056	Entidad 1,016,389 Municipio 2,027
Población afromexicana, 2020 ^[2]	Población indígena por autoadscripción, 2020 ^[2]	Población que habla alguna lengua indígena, 2020 ^[2]	Población con discapacidad, 2020 ^[2]
Entidad 303,923 Municipio 146	Entidad 1,702,335 Municipio 5,515	Entidad 476,804 Municipio 126	Entidad 213,615 Municipio 708
Zonas de Atención Prioritaria urbanas, 2024 ^[2]	Zonas de Atención Prioritaria rurales, 2024 ^[3]	Grado de marginación, 2020 ^[4]	Localidades con alto o muy alto grado de rezago social, 2020 ^[5]
Entidad 2,250 Municipio 7	Entidad 65 Municipio 1	Entidad Muy alto Municipio Alto	Entidad 2,733 Municipio 3

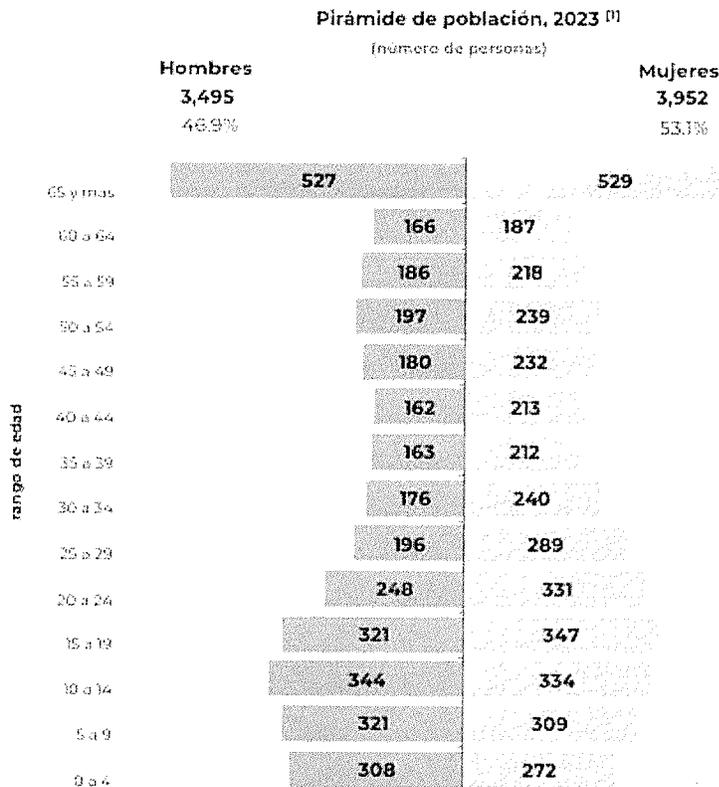


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



La población podemos decir que en censo del 2024 registro 7447 habitantes de los cuales el 3495 eran hombres es decir un 46.9% y 3952 el 53.1 % mujeres, donde la población joven son 1732, y la población de más de 65 años 1056.



Como se puede notar el mayor número de población corresponde al sexo femenino, con un total hasta ese censo de 3952 mujeres y 3495 hombres en relación a la población indígena, podemos decir que esta ha ido disminuyendo pues hoy el segundo rango de edad que existe en nuestro municipio es de entre 10 a los 19 años, lo se puede decir que somos una población en vías de envejecer.

Entre nuestra población mantenemos un fenómeno de baja de habitantes, este fenómeno se debe al muy alto índice de emigración que se da principalmente al país del norte, donde existen familias enteras que radican en Nueva York y otras partes



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



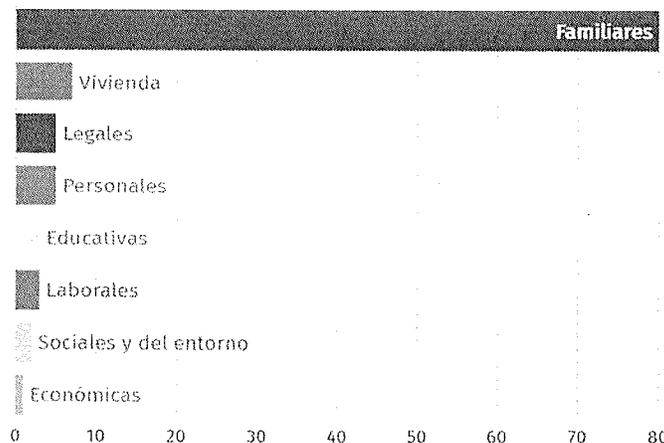
de Estados Unidos, otro dato que influye es nuestra ubicación y colindancia con el estado de Puebla, lo que nos acerca un poco más a la zona más urbana



IRF

El mapa muestra los países de origen de los migrantes a Xochihuehuetlán en los últimos años. El gráfico de barras muestra las principales causas de migración. Las principales causas de migración, en los últimos años fueron familiares (80 personas), vivienda (7 personas) y personales (5 personas).

Principales causas de inmigración a Xochihuehuetlán



J. R. G.

2024-2027



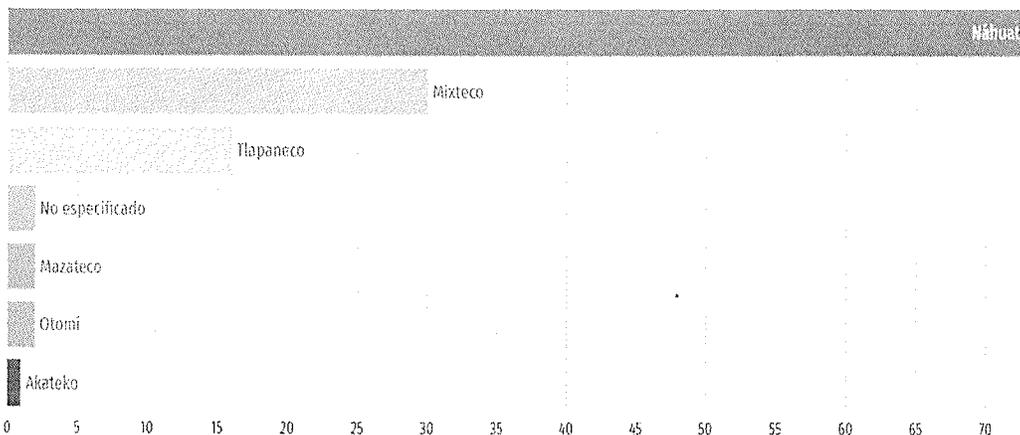
2. POBREZA Y GRUPOS VULNERABLES

I R F

La pobreza se caracteriza por la privación o falta de acceso a los medios a través de los cuales las personas pueden desarrollarse económicamente. Pero este concepto también involucra la falta de acceso a la atención de salud, a la información o a un entorno que permita el llevar una vida saludable, según la OMS.

Por lo que corresponde a 1.6% del total de la población de Xochihuehuetlán la gráfica muestra las 10 principales lenguas indígenas habladas por la población.

Principales lenguas indígenas habladas por la población de 3 años y más en Xochihuehuetlán



J.R.G.

Los tipos de pobreza pueden agruparse en dos categorías: aquellos que afectan a grupos concretos de la sociedad (como la pobreza infantil o rural) y aquellos que tienen un efecto sobre el conjunto de la sociedad (como pobreza absoluta y relativa). En México Se divide en Dos categorías: Pobreza extrema y Pobreza moderada. Últimamente se han suscitado acalorados debates sobre la metodología de los estudios sobre la pobreza que aplica el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224

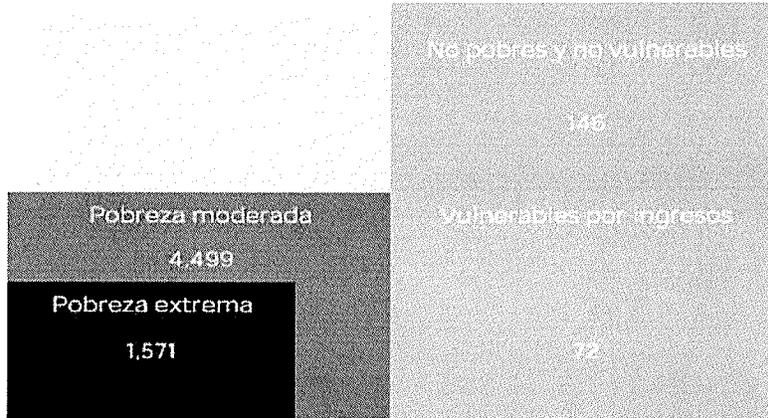


IR F

Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022
Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo

GUERRERO
XOCHIHUEHUETLÁN

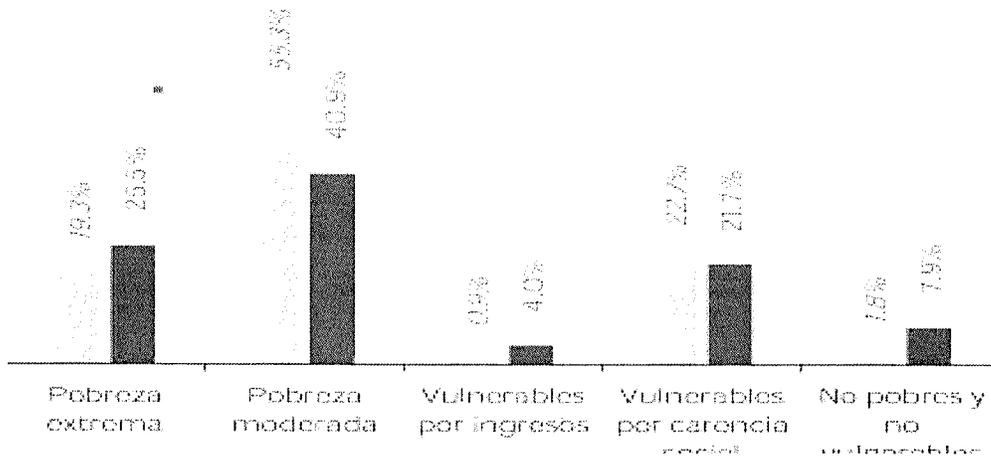
El municipio cuenta con una población de 60,770 habitantes, de los cuales 6,070 personas se encuentran en situación de pobreza multidimensional.



Población en situación de pobreza^b: 6,070

Porcentaje de la población por condición de pobreza multidimensional

En el municipio ■ En la entidad



J. R. 6

La pobreza medida y valorada ha sido desarrollada desde una perspectiva unidimensional, utilizando el bienestar económico de la población. Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 de Ley General de Desarrollo Social, el **CONEVAL** (Consejo



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



Nacional de evaluación de la Política de Desarrollo Social) establece los siguientes indicadores para la identificación y la medición de la pobreza.

IRF

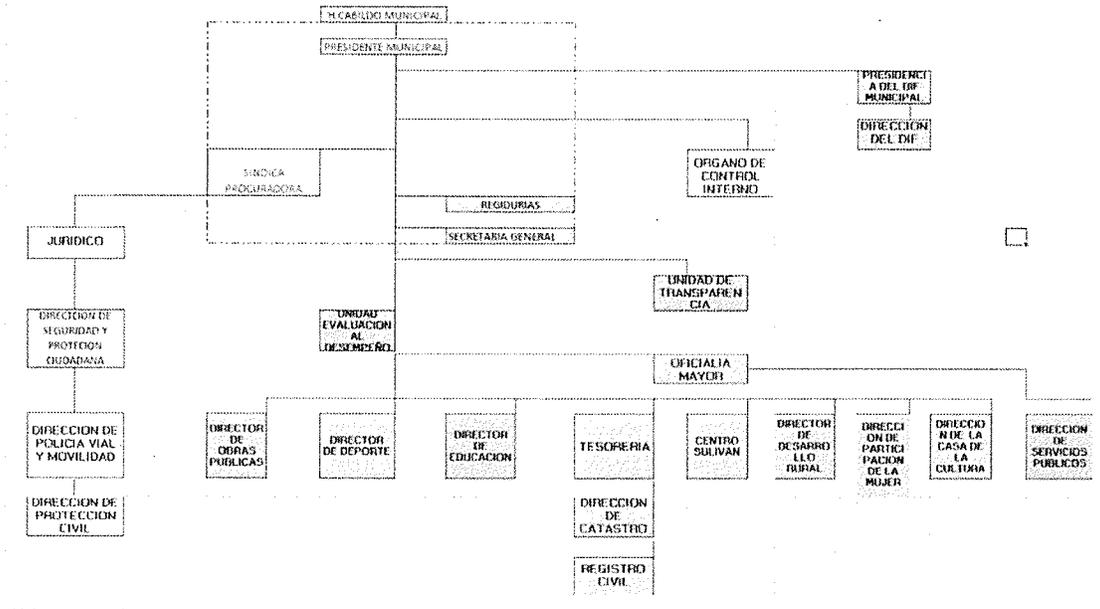
La situación de pobreza es cuando una persona tiene al menos una carencia social de acuerdo a los indicadores del CONEVAL.

La pobreza sigue afectando de manera particular a las niñas, niños y adolescentes en México, ya que la probabilidad de que sea permanente es más alta en comparación con otros grupos poblacionales.

La incidencia de pobreza en los infantes y adolescentes, en 2020, fue más alta que en el resto de la población. Los porcentajes más altos (80% o más) se presentaron en los estados del sur y las regiones indígenas.

3. ADMINISTRACION

ORGANIGRAMA



J.R.G.

2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



La presente administración municipal cuenta con 24 áreas al servicio del pueblo, con un total de 74 trabajadores, entre los que se cuentan los ediles electos por el pueblo y el personal de confianza.

J R F

El ciclo presupuestario de Ingresos y Egresos en los municipios involucra la planeación, aprobación, implementación, monitoreo y evaluación del presupuesto anual. Las autoridades locales preparan el proyecto de presupuesto considerando necesidades específicas y con la participación de diversas dependencias. Una vez aprobado por el cabildo municipal, se convierte en el presupuesto oficial para el siguiente año fiscal. Los recursos asignados financian los programas y servicios municipales.

Los gobiernos estatales formulan sus propios planes y programas en el contexto del Plan Nacional. Esto se realiza en el marco de los acuerdos que los tres órdenes, federal, estatal y municipal establecen para la alineación de su planeación.

El Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de desarrollo constituyen el insumo fundamental para la elaboración, contenido y orientación de los programas que se deriven del mismo, a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal centralizada, paraestatal o descentralizada, desconcentrada, órganos autónomos y sector social y privado.

En el presente plan incluye el trabajo a realizar administrativamente, en la presentación de la ley de ingresos que nos regirá en el 2025, hemos plasmado que en el primer ejercicio que nos corresponderá propusimos un incremento en relación al 2024 del 3%.

No se incrementaron los cobros de nuevos impuestos, no subimos los importes que se tenía en el año que hoy transcurre, esto es con el fin de no lastimar la economía de los contribuyentes, por lo que el presupuesto de Ingresos y la iniciativa de



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



Ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2025, del municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero, que asciende a un total mínimo de \$ 49,820,480.09 (Cuarenta y nueve millones ochocientos veinte mil cuatrocientos ochenta pesos .09/100 M.N.).

Ingresos propios

Son los que los municipios recaudan a través de su hacienda municipal, en donde el principal cobro son los impuestos y derechos, como el impuesto predial.

J.R.F.

Ingresos federales

Son los recursos que la federación les asigna a los municipios y que son distribuidos a través de los gobiernos estatales, en donde la mayor parte corresponde a lo que se le denomina aportaciones y participaciones

[Firma]

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025

J.R.G.

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS			49,820,480.09
I INGRESOS ORDINARIOS		633,577.66	
IMPUESTOS	107,991.33		
DERECHOS	507,015.33		
PRODUCTOS	18,571.00		
APROVECHAMIENTOS	0.00		
II PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		49,186,902.43	
PARTICIPACIONES	15,700,009.92		
APORTACIONES	33,338,992.51		
CONVENIOS	147,900.00		
II FINANCIAMIENTOS		-	
FINANCIAMIENTOS	-		



1

Participaciones
(Ramo 28)

- Son recursos que se asignan a los municipios
- Son de libre disposición
- Su estimación toma en cuenta:
 1. Tamaño poblacional
 2. Crecimiento de la recaudación local de años anteriores

IRF

2

Aportaciones
(Ramo 33)

- Son recursos que se asignan a los municipios
- Son recursos para fines específicos
- Su estimación toma en cuenta:
 1. Rezagos
 2. Necesidades en materia de desarrollo social (salud, educación, infraestructura, entre otros)

4. INFRAESTRUCTURA

La infraestructura desempeña un papel importante para el bienestar de todas las personas, ya que define la calidad de vida a partir del acceso a los diversos servicios otorgados por el municipio. También es fundamental en el ordenamiento territorial, geográfico y económico, ya que un municipio con infraestructura sólida permite el desarrollo sostenible, el flujo de la economía local y el despunte de proyectos sociales y culturales, lo que genera condiciones para disminuir las desigualdades existentes en las diversas localidades del municipio.

Para ello, es prioritario subsanar en primer orden las necesidades más básicas respecto a servicios brindados para la vivienda, ya que el fortalecimiento de los sistemas de infraestructura y equipamiento en este ámbito permitirá la disminución de las desigualdades persistentes en las localidades, aminorando los índices de rezago social que afectan de inicio a los sectores más vulnerables. Es por eso que se realiza el siguiente diagnóstico multidimensional donde se toman en cuenta las estadísticas institucionales respecto a los diferentes indicadores del área de infraestructura, las



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



propuestas de la ciudadanía y de la administración municipal en la búsqueda de solución de los problemas detectados en el municipio.



I R F

Se entiende por infraestructura las obras que den el soporte funcional para otorgar bienes y servicios óptimos para el funcionamiento y satisfacción de la comunidad, son las redes básicas de conducción y distribución, como agua potable, alcantarillado sanitario, energía eléctrica, vivienda, carreteras las cuales habremos de construir en las comunidades y nos referiremos a estructuras básicas y sistema que se construirán a nivel local las cuales elevaran la subsistencia de la población que habita en dichas comunidades.

2024-2027

T.R.G.

XOCHIHUEHUETLÁN





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



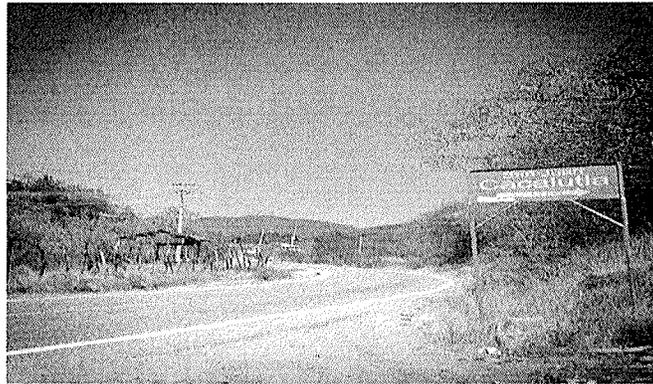
La comunidad de este municipio necesita un gobierno comprometido con el objetivo nacional "Primero los pobres" compatible con la principal preocupación expresada en la Agenda 2030 "que nadie se quede atrás", sólo así se superarán las limitaciones económicas, sociales, culturales y ecológicas. La infraestructura básica que hay en el municipio refleja la marginación en la que vive la población en esta demarcación.

J R F

Este gobierno municipal se esforzará para resolver las carencias y, en algunos casos, sentar las bases para que en los siguientes periodos se avance en una solución y pondrá en marcha una estrategia interdisciplinaria para transformar de modo compatible los sistemas urbanos y rurales acordes con la demanda social comunitaria, Se pondrá énfasis en la mitigación y disminución de la marginación de las zonas con mayor población indígena. Para ello, como tarea fundamental de la planeación colectiva.

Existen muchos hogares con servicio de energía eléctrica, drenaje y agua entubada, viviendas habitadas, siendo su distribución de estos servicios básicos, la gran mayoría de la población cuenta con electricidad, sin embargo, son frecuentes los apagones y picos de voltaje, por lo que están en riesgo los bienes, muebles de la ciudadanía y en algunos lugares los cables que conducen la energía eléctrica están en malas condiciones. En cuando al drenaje, las comunidades que tienen este servicio con muchas deficiencias, requieren rehabilitación.

El agua suministrada a los hogares la distribución es muy racionalizada para la cabecera municipal, o en ocasiones no hay el vital líquido, por lo que la mayoría de los hogares compra con particulares y además la tubería en general se encuentra en mal estado.



IRF

Nuestra infraestructura carretera se ha visto fortalecida y permite disminuir significativamente los tiempos de traslado, lo que ayuda a la comercialización de productos y abasto de enseres domésticos de las poblaciones aledañas, la carretera Tlapa a Puebla viene a ser un referente para el progreso de este municipio de la montaña.

5. SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL

La seguridad pública es un término que engloba la seguridad y la justicia, es una función que está a cargo de las autoridades, federales, estatales y municipales, con el objetivo de salvaguardar los derechos, las libertades, la integridad física y moral de las personas que interactúan en el territorio, así como mantener la paz y el orden público. Uno de los fines del Ayuntamiento es garantizar y salvaguardar la seguridad y la tranquilidad de los habitantes.

En esta Administración Municipal nuestra fuerza policial que se tiene es de 24 elementos de los cuales 14 son de seguridad publica 4 de protección civil, 4 de movilidad y prevención social del delito 2.



En este sentido la seguridad pública en el municipio está a cargo de la síndica procuradora, quien es responsable de impartir justicia, mantener la tranquilidad y seguridad. quien, con el objetivo de mantener la paz y la seguridad del municipio, la policía municipal ha planteado que deberá coordinarse con otras áreas, asimismo recibir capacitación y adiestramiento adecuado para evitar violar los derechos de los infractores.

JRF

Es necesaria la coordinación entre las instituciones para atender los casos de violencia de género. Muchas de las víctimas optan por no denunciar por ello será y deberá ser importante que el síndico municipal, que es el primer contacto de las víctimas, ejerza su autoridad como auxiliar del Ministerio Público, y realice las primeras diligencias penales remitiendo la documentación al agente del ministerio público.



JRF

J.R.G.

6. EDUCACION

La educación es el principal medio para desarrollar habilidades, conocimientos y valores éticos en la sociedad. El no saber leer o escribir limita el nivel de escolaridad básico en las perspectivas culturales y económicas.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



En el artículo 3º de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, nos hace saber que “toda persona tiene derecho a la educación. el estado–federación, estados, ciudad de México y municipios – impartirán y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior.”

I R F

El gobierno federal plasma en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) la importancia de la educación como parte de la consolidación de una estructura de desarrollo social que atienda las necesidades del campo educativo con la participación responsable de todos los integrantes de la comunidad.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) analiza el campo de la educación pública como el primer ámbito de exclusión, en virtud de que la privación de este beneficio disminuye las oportunidades de desarrollo humano del individuo en cada etapa de su vida, por lo que este es un ámbito prioritario de atención para el beneficio de la población, principalmente de aquella considerada vulnerable.

[Firma]

A fin de cumplir con los principios emanados de la Cuarta Transformación respecto a la erradicación de la corrupción y el dispendio, así como la obligatoriedad de brindar educación universal, gratuita y laica en todos los niveles, el gobierno federal ha desarrollado programas que se aplican de manera directa a la población sin intermediación del gobierno municipal, que ha venido a limitar la participación municipal en este concepto.

XOCHIHUEHUETLÁN, GRO.

U.P. 6

Esta administración municipal le apuesta a la educación por ello haremos lo que corresponde para abatir el rezago educativo que tenemos pues datos del coneval demuestran que tenemos 2848 personas con este tipo de problema lo que viene a representar un 35.0% del total de nuestra población, por ello se habrá de coordinar con las dependencias educativas estatales y federales , con el fin de hacer crecer nuestra infraestructura educativa y a la vez la matrícula escolar, además de motivar la no



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



deserción escolar, en los niveles básicos, así como hacer que los padres o tutores se comprometan a dar seguimiento al rendimiento escolar de sus hijas e hijos.



Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020

Indicadores de pobreza por municipio

J.R.F.

Rezago educativo								
Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Porcentaje 2020	Personas 2010	Personas 2015	Personas 2020	Carencias promedio 2010	Carencias promedio 2015	Carencias promedio 2020
46.9	38.7	35.0	3.221	2.822	2.848	3.2	3.0	2.9

Según los resultados de una medición de una edad de 15 años en adelante tenemos que el analfetismo es de un porcentaje de 19.9 %, dato que tenemos de abatir entre nuestra población:

	MUJERES		HOMBRES	
	NUMERO	%	NUMERO	%
ESCOLARIDAD				
PRIMARIA	969	21.2	949	20.8
SECUNDARIA	732	16.0	745	16.3
BACHILLERATO	460	10.1	336	7.36
LICENCIATURA	180	3.24	122	2.67
ANALFABETISMO		33.6		66.4

J.R.F.

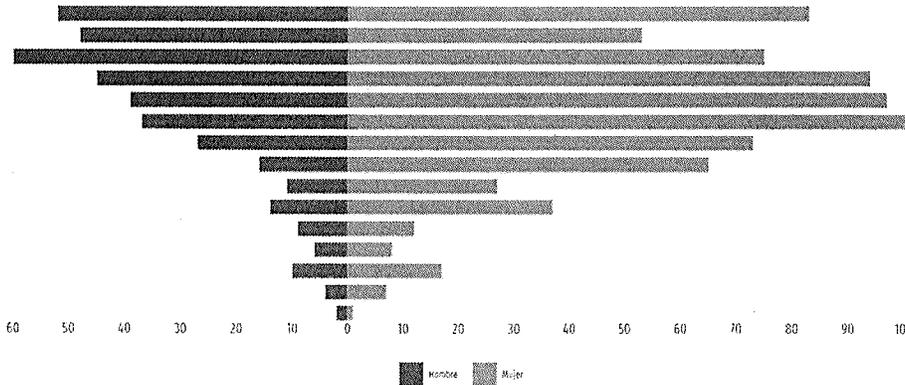


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



Distribución de la población analfabeta de Xochihuehuetlán, 2020

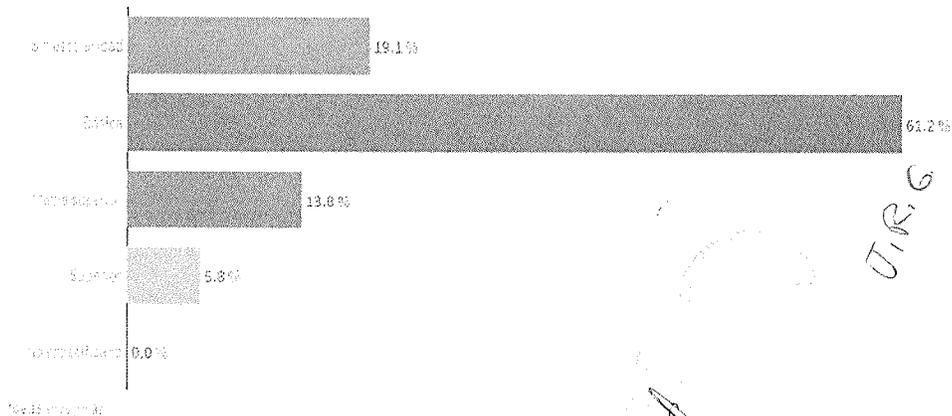


J.R.F

Actualmente se cuenta con 8 centros educativos de preescolar, 9 de educación primaria, 6 de secundaria, 1 bachilleres, 1 tele bachillerato, 1 centro de atención especial y 1 de educación inicial, esta es nuestra infraestructura educativa, con lo que se da atención a nuestra comunidad escolar.

Características educativas

Población según nivel de escolaridad*



J.R.G



7. SALUD

JRF

La salud es un estado completo de bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades, es el goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social.

La salud es un componente fundamental en el alcance de la justicia social, un derecho humano que debe satisfacerse a medida que se garantice el cumplimiento de un sistema de salud equitativo, plural, solidario, eficiente y de calidad para asegurar un efecto positivo en la calidad de vida y desarrollo de la comunidad.

Las personas sanas y nutridas desarrollan de mejor manera sus capacidades físicas y mentales en sus actividades, así como una reducción en la ausencia laboral. La salud tiene efectos indirectos en la productividad. Entonces si la población tiene salud y acceso al sistema de salud se facilita el desarrollo cognitivo, el aprendizaje y el rendimiento académico, por ende, en el largo plazo tiene impactos positivos en el incremento de la productividad.

Los problemas de salud más comunes en el municipio son la diabetes, enfermedades infectocontagiosas, infecciones respiratorias, enfermedades propias de la mujer, enfermedades diarreicas en temporadas de lluvias y afecciones a la mujer por violencia intrafamiliar. Pese al levantamiento de información por parte de la encuesta nacional de adicciones, en periodos anteriores se han presentado casos bajos de consumo de sustancias tóxicas, una problemática que se vive es el alto índice de consumo de alcohol, entre la población joven y mayor de 50 años

Como gobierno municipal debemos garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades es esencial para el desarrollo sostenible además de, contar con un sistema de salud sólido para ello trabajaremos los tres órdenes de gobierno de



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224

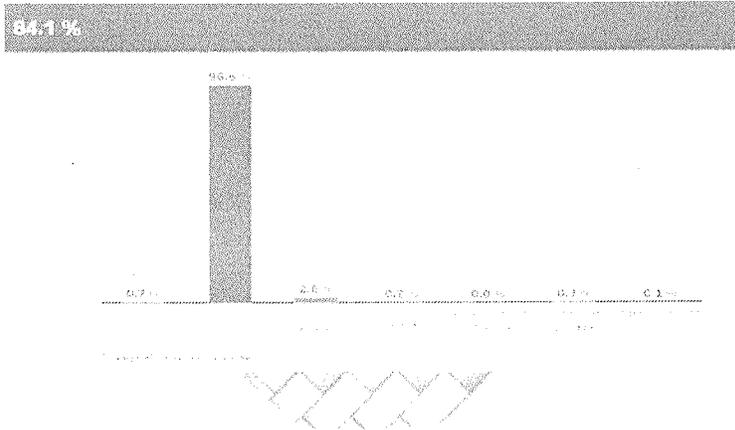


manera, transparente, eficiente, eficaz, con participación ciudadana, con perspectiva de género y de interculturalidad, que además sea incluyente en todos sentidos, es sin duda el gran desafío a lograr.

JRF

Afiliación a servicios de salud

Población afiliada'

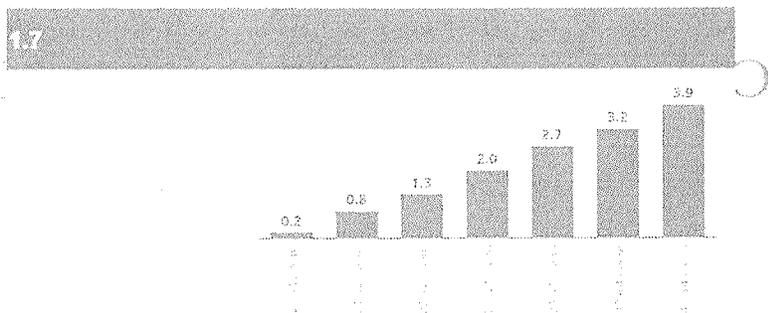


Como podemos observar en la presente grafica el 96.6 % está afiliado a el beneficio de los servicios de BIENESTAR y solo el 2.6 % en el ISSSTE, por lo se puede decir que la mayoría de población tiene que recurrir al sector salud público.

Mientras que como se puede observar la fecundidad y mortalidad está en constante acción entre nuestra población, como lo demuestra la presente gráfica.

Fecundidad y mortalidad

Promedio de hijas(os) nacidas(os) vivas(os)'



Porcentaje de hijas(os) fallecidas(os)'



J.R.G.



8. INDUSTRIA, COMERCIO Y CRECIMIENTO REGIONAL

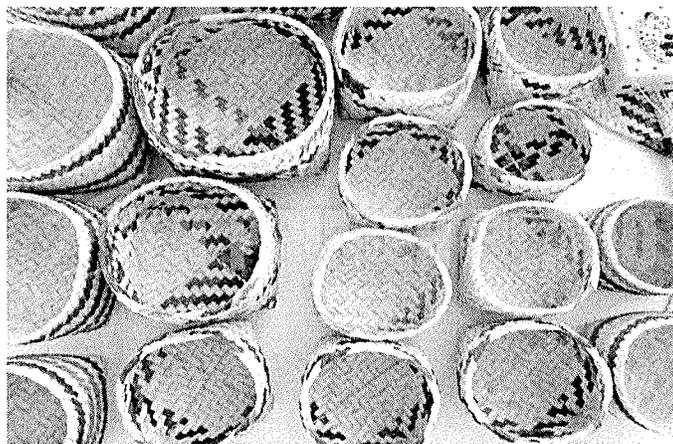
El desarrollo económico del municipio se fundamenta en la formación de familias fuertes. En este sentido, la composición de ingresos de la población ocupada demanda fortalecimiento.

IRF

Los principales retos que enfrenta el municipio de Xochihuehuetlán en materia de desarrollo económico se pueden resumir en tres grandes rubros:

- Incrementar la productividad en todos los sectores de nuestra economía,
- Generar condiciones necesarias para el establecimiento de medianas y grandes empresas y
- Ampliar y fortalecer los mecanismos que permitan un desarrollo económico sostenido, equilibrado e inclusivo.

La región de la Montaña carece de industria formal, en nuestro municipio solo se presentan la manufactura en la elaboración de petates, tanates y abanicos hechos de palma, y artesanías a pequeña escala a través de recursos y decorados naturales como la madera, vidrio, esencias y colorantes, detonando su economía preferentemente en el comercio de alimentos, bienes y servicios.



V.R.G.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



El petate mexicano de tradición e historia que se extingue por ello centraremos en rescatar esta cultura, gestionando recursos ante el INPI. Pues El petate es muypreciado para la cultura mexicana y va mucho más allá de un simple objeto, Guarda un profundo simbolismo y su utilización adquiere matices extraordinarios, casi mágicos, proviene de la palabra náhuatl *petatl* , Es un tapete hecho de palma que se trenza para que cobre forma, generalmente rectangular:

J R F



[Handwritten signature]

J.R.6

La actividad que más predomina es la comercial que consiste en compra y venta de productos manufacturados, de alimentos diversos transportados de centrales de abasto ubicadas en Puebla, Morelos y Oaxaca y los directamente del campo, de igual forma de materiales de construcción.

XOCHIHUEHUETLÁN, GRO.

El Plan Municipal de Desarrollo de este municipio 2024-2027, establece las bases del progreso económico del municipio más allá del trienio actual al incorporar en sus diferentes estrategias y líneas de acción de la Agenda 2030. La promoción de sectores económicos inclusivos y sostenibles, así como el despliegue de mejoras en la productividad mediante la diversificación económica, la modernización tecnológica y la innovación son requisitos para un desarrollo económico que contribuya al bienestar de la población a la que sirven. Por último, lograr el pleno empleo y el trabajo digno para



mujeres, hombres, jóvenes y personas discapacitadas, manteniendo la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, permitirá construir familias fuertes y la protección de sus ingresos.

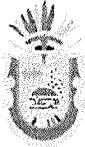
IRF

En el “trabajo las diferencias regional-económicas del estado de Guerrero, México” presentado por Valente Vázquez Solís* Enrique propin frejomil* el 30 octubre de 2001, se tuvo como objetivo revelar las disparidades regional-económicas del estado de Guerrero, a través de la regionalización económica de su territorio. En una primera parte se exponen las posiciones teóricas relacionadas con el pensamiento geográfico-regional.

Posteriormente, se identifican las diecinueve unidades regionales que conforman el estado de Guerrero mediante el método de tipificación-regionalización probabilística.

La regionalización probabilística aportó los criterios metodológicos que permitieron la delimitación regional, con base en el grado de homogeneidad asociado a la diferenciación de la vecindad casual o causal de los regios topos de cierto tipo. El conocimiento práctico del territorio de Guerrero también fue un elemento importante para apuntalar los límites más sutiles de definir, que pudieran alentar confusión.

En función de lo anterior se **revelaron tres macrorregiones divididas en siete mesorregiones**, las cuales a la vez contienen **diecinueve microrregiones**; cada una de ellas presenta características de homogeneidad o heterogeneidad específicas. A continuación, se detallan las características de cada una de ellas.

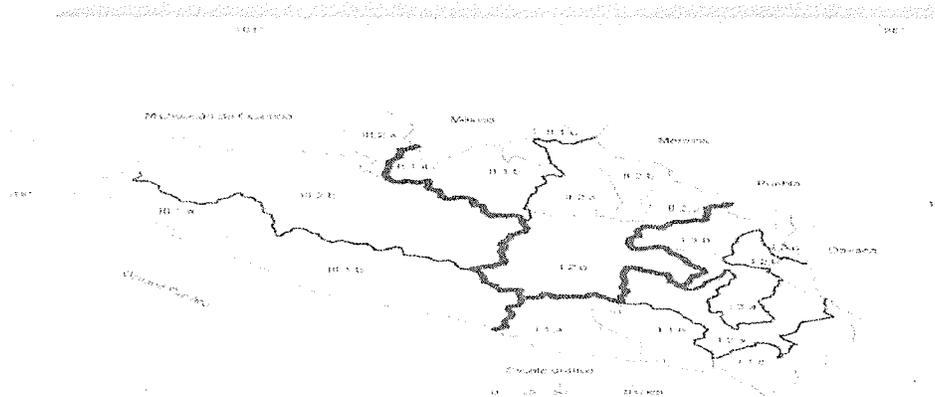


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



IRF



Nivel de agregación	Mesorregión	Microregiones	Municipios	Ejemplo de regiones	
				Región de desarrollo	Municipio
I. Costa Chica	1. Costa Chica	a) Acapulco	4	1-3-4	1-3-4
		b) Ayutla-Tecoanapa			
		c) Ometepec			
II. Montaña Suroriental	2. Montaña Suroriental	a) San Cruz Acapulco	2	1-3-4	1-3-4
		b) San Mateo Atlixaco			
III. Montaña Centro-Norte	3. Montaña Centro-Norte	a) San Luis Acatlán	3	1-3-4	1-3-4
		b) Tlapa			
IV. Sierra Norte	4. Sierra Norte	a) San Juan Capistrán	3	1-3-4	1-3-4
		b) San Mateo Atlixaco			
		c) San Mateo Atlixaco			
V. Sierra Sur	5. Sierra Sur	a) San Mateo Atlixaco	3	1-3-4	1-3-4
		b) San Mateo Atlixaco			
VI. Costa Grande	6. Costa Grande	a) San Mateo Atlixaco	3	1-3-4	1-3-4
		b) San Mateo Atlixaco			
VII. Ocuiltepec	7. Ocuiltepec	a) San Mateo Atlixaco	3	1-3-4	1-3-4
		b) San Mateo Atlixaco			

Figura 6. Regionalización económica del estado de Guerrero, México

Macrorregión Oriental En ella se agrupan tres mesorregiones: **1ª**.- la *Costa Chica*, **2**.-la de la *Montaña Suroriental* y **3**.- la de la *Montaña Centro-Norte*.

En la primera de éstas se incluyen las microrregiones de:

Acapulco, Ayutla-Tecoanapa y Ometepec; en la

Segunda están las microrregiones de San Luis Acatlán y Tlapa, en tanto

La tercera y última contiene 3 Mesoregiones

- A) Malinaltepec-Atlixac,
- B) Zitlala-Olinalá y
- C) Huamuxtitlán-Tlalixtaquilla

Aquí se concentran contingentes importantes de población indígena dispersa, escaso desarrollo industrial y sustenta su economía en la agricultura de subsistencia fundamentalmente.



El estado de Guerrero, localizado en la porción tropical de la vertiente sur del pacífico mexicano, posee abundantes recursos naturales y humanos aptos para su aprovechamiento; no obstante, es, al mismo tiempo, una de las entidades federativas con el mayor grado de marginación socioeconómica del país.

JAF

El impulso del gobierno Federal, Estatal y el capital privado, orientado al apoyo de actividades económicas específicas como el turismo, la minería, la agricultura y la industria en zonas determinadas de su territorio, el rezago de muchas otras, así como la contradicción entre los intereses generados en torno a espacios selectos para la economía y las de la población local, han dado origen al incremento de las disparidades socioeconómicas internas que se han acentuado en años recientes.

Estas condiciones han dado lugar a la formación de regiones económicas disímiles que, acentuadas por la influencia de factores físico-geográficos, históricos, económicos, políticos y culturales, muestran la polarización territorial de la sociedad y la economía en Guerrero. en este contexto, el presente trabajo tiene como objetivo revelar las disparidades regional-económicas del estado de Guerrero a través de la regionalización económica de su territorio.

9. TURISMO

Estamos ubicados en la carretera de Tlapa a Puebla, somos un municipio que podemos brindar servicios de turismo.

Dentro de lo que se puede ofrecer es, que conozcan la obra de arte del santuario y a la vez la fiesta en honor a San diego de Alcalá se realiza el día 13 de Noviembre en Xochihuehuetlán en esta región de la montaña donde se organiza una feria en la cual se incluyen bailes y música, esta feria comercial fue autorizada el 1 de agosto de 1868 por gobernador del estado, diego Álvarez (cultura guerrerense). que pueda ofrecer los mejores panoramas de los paisajes que comprenden nuestro territorio, rodeado de vistas espectaculares.

J.R.G.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



J R F



SANTUARIO DE SAN DIEGO DE ALCALA



SAN DIEGO DE ALCALA

Handwritten signature

J. R. G.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



10. DESARROLLO RURAL

IRF

El terreno que presenta la topografía adecuada se utiliza para la producción de básicos como el maíz y el frijol, además de los frutales.

Impulsar el desarrollo integral y sustentable de la población rural de Guerrero, mediante la implementación de programas, proyectos y acciones estratégicas orientadas a elevar la productividad, la calidad, la inocuidad y la competitividad de los sectores agropecuarios, pesqueros y acuícolas, privilegiando la autosuficiencia agroalimentaria, así como el incremento al valor agregado y la comercialización de sus productos, a fin de mejorar la economía y las condiciones de vida de las familias del medio rural.

	Región hidrológica	Cuenca	Subcuenca	Corrientes de agua	Cuerpos de agua
Hidrografía	Balsas (100%)	R. Tiapaneco (98.48%) y R. Atoyac (1.52%)	R. Salado (80.52%), R. Tiapaneco (17.96%) y R. Atoyac-Tehuizingo (1.52%)	Perennes: Tecoloyan y Tiapaneco Intermitentes:	No disponible

	Uso del suelo	Vegetación
Uso del suelo y vegetación	Agricultura (11.20%) y zona urbana (0.91%)	Selva (56.74%), bosque (30.3%), pastizal (0.42%) y otro (0.34%)

	Agrícola	Pecuario
Uso potencial de la tierra	Para la agricultura manual estacional (18.81%) No apta para la agricultura (81.19%)	Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (18.81%) Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (80.26%) No apta para uso pecuario (0.93%)

Gestionar con la dependencia generadora del desarrollo económico y sociocultural de la población rural de Guerrero, que transforme la pobreza alimentaria y económica, en soluciones y oportunidades a través de políticas públicas rentables,



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224

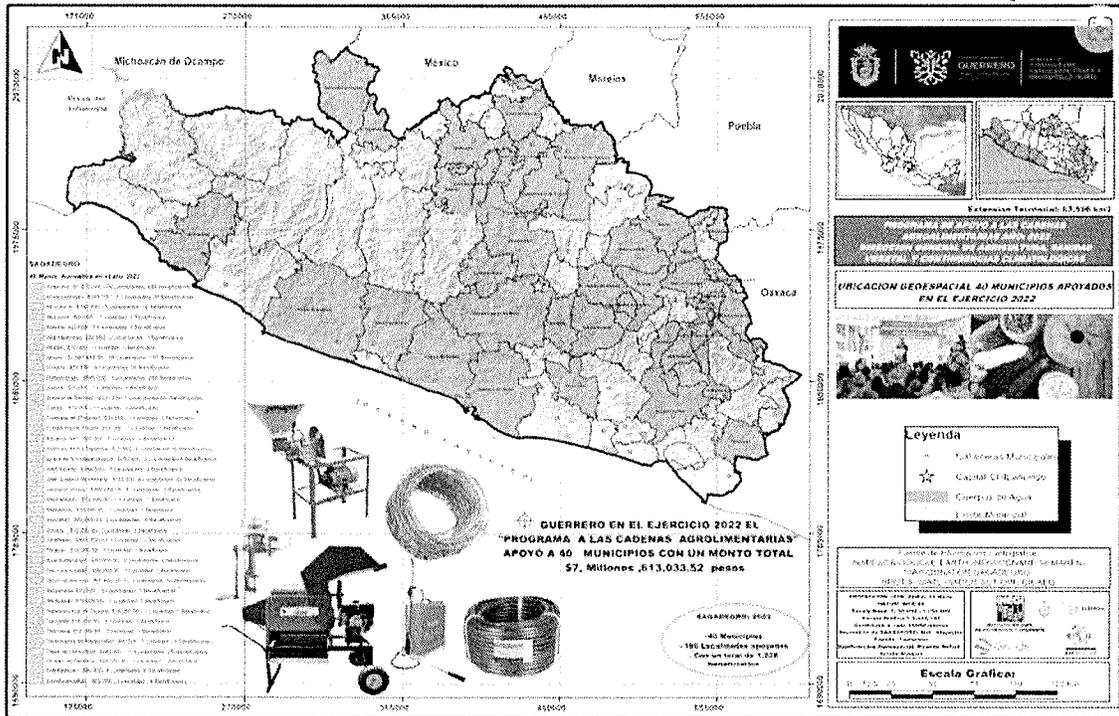


integrales y sustentables, mediante el impulso a la producción, la transformación y la comercialización de los productos agropecuarios, pesqueros y acuícolas, obteniendo así productos con potencial competitivo en los mercados regionales, nacional e internacional, que repercutan directamente en el bienestar social de los guerrerenses.

JRF

En su mayoría, el municipio está cubierto por selva baja y que se extiende en los extremos norte, noroeste y parte del sur y sureste. En la zona oriente abundan los pastizales en una pequeña porción, al igual que actividades dedicadas a la agricultura en la zona centro del municipio.

Handwritten signature



J.F.G.

- Técpan de Galeana: \$25,000.00 - 1 Localidad- 1 Beneficiario
- Xalpatláhuac: \$60,000.- 4 Localidades- 6 Beneficiarios
- Xochihuehuetlán: \$40,000.- 1 Localidad - 4 Beneficiarios



11. MEDIO AMBIENTE

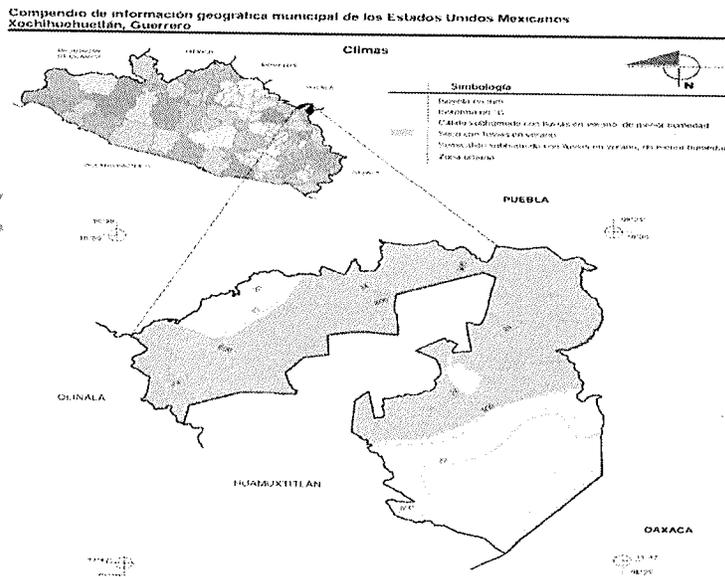
IRF

La orografía del municipio se encuentra dividida por tres diferentes tipos de relieve, las zonas planas, que están en su mayoría compuestas por pequeños valles rodeados por montañas, las zonas accidentadas, que están formadas por un conjunto de estribaciones de la Sierra de Puebla.

Los principales recursos hidrológicos que enriquecen el municipio son el río tecolovan, que se desemboca en el río tlapaneco mismo que atraviesa parte del territorio municipal de este a oeste y otros municipios vecinos siendo este río uno de los recursos hidrológicos más importantes de dicha región.

El municipio de Xochihuehuetlán presenta en su totalidad un clima *Semiseco muy cálido y cálido*, el mismo que se presenta en las partes centro-oriental y noroeste del estado. Su temperatura media anual promedio va de los 22 a 26° c.

En su mayoría, el municipio está cubierto por selva baja que se extiende en los extremos norte, noroeste y parte del sur y sureste.



J.R.G.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



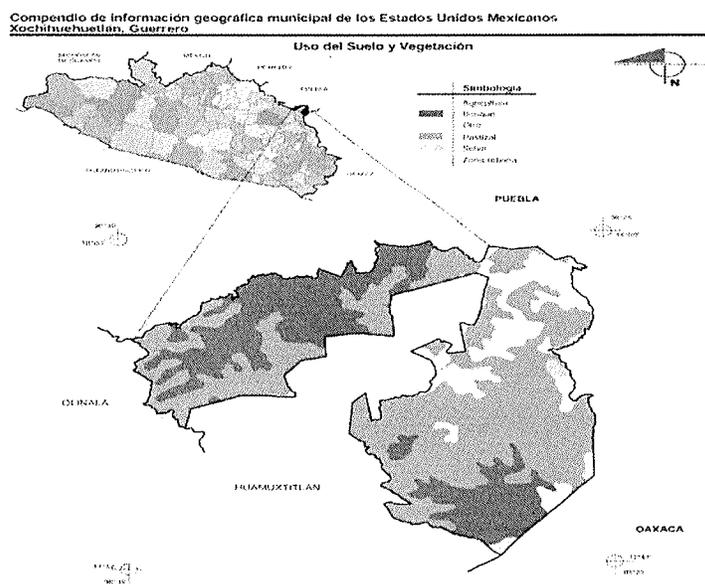
Mucha gente confunde conceptos como el de naturaleza, medio ambiente o ecosistema, pero eso queremos explicarte de forma completa y detallada qué es el medio ambiente. Este lo podemos resumir como el conjunto de todos los elementos químicos, físicos y biológicos con los que los seres vivos conviven e interactúan.

JRF

Además de hablar más profundamente sobre la definición del medio ambiente, en Ecología Verde, te explicaremos la importancia del medio ambiente natural, las acciones que puedes hacer para cuidarlo y las principales causas de su contaminación, entre más detalles.

Mucha gente cae en el error de creer que el medio ambiente solo son los elementos que encontramos de forma natural en la naturaleza, pero la realidad es que **también lo son los elementos artificiales** que se crean a partir de los primeros. Es por eso que, dentro del medio ambiente, podemos distinguir entre:

- **Medio ambiente natural:** el clima, geografía, la fauna, flora y todo aquello que encontramos de forma natural.
- **Medio ambiente cultural:** aquellos objetos fabricados por el hombre o sus actividades socioeconómicas.





El medio ambiente y calidad de vida, algunas personas definen el medio ambiente como el entorno que afecta y condiciona las circunstancias de vida de la sociedad. el conjunto de valores naturales, sociales y culturales que existen en un lugar y en un momento determinado en las comunidades.

J R F

Es necesario la diseminación de insectos patógenos o vectores de enfermedades y detener la Contaminación de aguas con microorganismos patógenos o sustancias químicas contaminantes, perjudicando la salud de los seres humanos, el dengue por la reproducción de los zancudos transmisores son resultado de un mal manejo del agua.

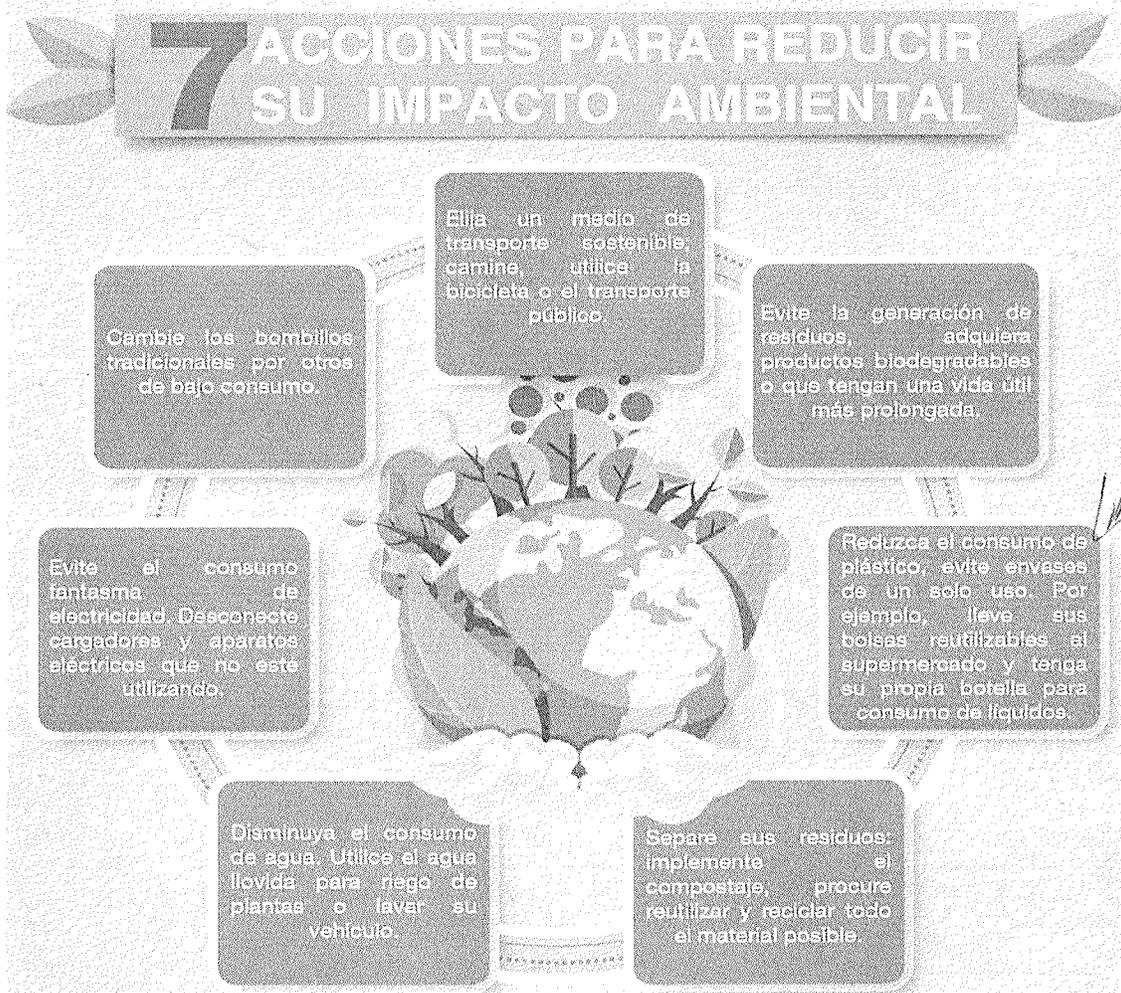
Concienticemos que entre más destruyamos la naturaleza más efectos tendremos en nuestro medio ambiente y los efectos que tiene la sociedad sobre el medio ambiente son evidentes y, en los últimos años, consumimos y producimos cada vez más residuos, generando impactos ambientales que están acabando con los recursos del planeta o que resultan perjudiciales para los organismos vivos.

Un problema también muy importante es el de los medios de transporte y los combustibles fósiles que se utilizan para generar energía, que producen grandes cantidades de contaminantes.

Además de la contaminación ambiental, las actividades humanas diarias llevan a otros tipos de contaminación menos conocidas, pero que también constituyen una amenaza para las especies, como son la contaminación lumínica, electromagnética o sonora y que hacen que las especies modifiquen sus hábitos alimentarios, migraciones, comportamientos o patrones reproductivos.



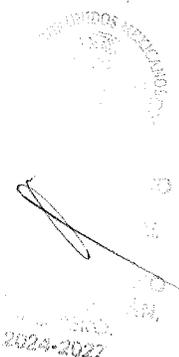
J R F

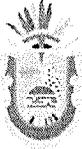


J. R. G.

Vivimos en una época en la que el impacto ambiental es uno de los temas de mayor relevancia. Es un problema que no solo afecta a nuestro municipio sino es un tema a nivel mundial, por ello su integración en la agenda 2030 y el PND, así como el PED y claro nosotros lo tenemos que integrar también.

Como seres humanos, cada vez estamos más involucrados en cuidar de nuestro planeta y tener un mejor entendimiento de la situación ambiental. El calentamiento global se tiene que detener y es responsabilidad de todos y de cada uno, hoy los





fenómenos naturales están más fuertes y se sienten cada día mas los estragos en nuestro diario vivir.

IRF

11.IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Las desigualdades entre do y provoca el estancamiento del progreso social.

La Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) proclama el principio de igualdad y la prohibición de todas las formas de discriminación basada en el sexo (art. 2). y la Convención de los Derechos Políticos de las Mujeres (1954) propone poner en práctica el principio de igualdad de derechos de hombres y mujeres, enunciado en la Carta de las Naciones Unidas.

Género

Las desigualdades entre hombres y mujeres han sido una preocupación de las Naciones Unidas desde su fundación. Las mujeres y las niñas representan la mitad de la población mundial y por tanto, recae en ellas la mitad de su potencial de desarrollo. Sin embargo, la desigualdad de género persiste hoy en todo el mundo y provoca el estancamiento del progreso social.

Capítulo completo

ODS relacionado

IRF

En el estado de Guerrero existen cuatro pueblos indígenas: nahuas, mixtecos, tlapanecos y amuzgos, cada uno de ellos tiene su cultura y sus costumbres.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

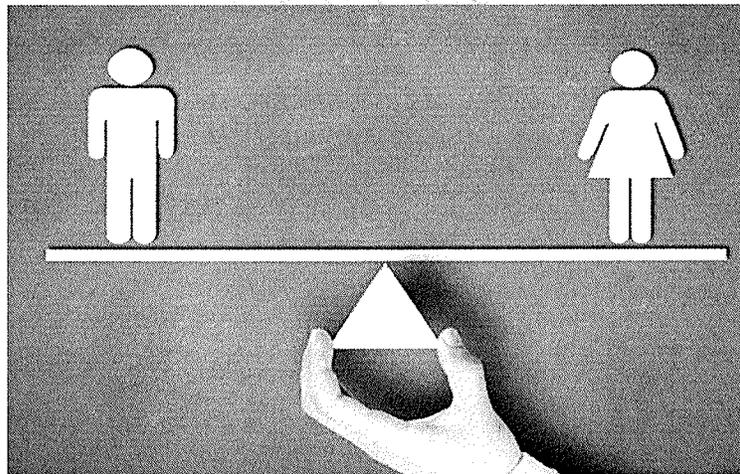
Tel. Oficina: (757)4920224



Las mujeres indígenas realizan actividades según la región. Las mujeres indígenas participan activamente en todos los ámbitos económicos: en las labores agrícolas, en la cría de animales domésticos, en los quehaceres del hogar, en la elaboración de artesanías y algunas también en la comercialización o en la prestación de servicios en las principales ciudades o centros urbanos.

JRF

Es necesario desarrollar políticas para asegurar la transversalidad de la perspectiva de género en sus programas y proyectos y para ello es necesario analizar las cifras estadísticas que colocan a las mujeres en desigualdad para identificar los principales obstáculos para las mujeres y coadyuvar e impulsar la igualdad entre mujeres y hombres.



JRF

J.R. 6

La igualdad entre mujeres y hombres es un derecho humano inalienable, de aceptación universal y reconocido en diversos instrumentos internacionales.

La Carta de las Naciones Unidas (1945) reafirma, en su preámbulo, “la fe en los derechos fundamentales, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, y de las naciones grandes y pequeñas”.



Principales causas de esta desigualdad es la discriminación, la división sexual del trabajo y las relaciones de poder el no procurar reducir las desigualdades da como consecuencias relaciones de subordinación, segregación ocupacional y cualquiera de los tipos y modalidades de violencia.

I R F

Esta desigualdad obstaculiza su desarrollo psicosocial, y se asocia con resultados deficientes en materia de salud tanto para ellas como para sus hijos, repercute negativamente en sus oportunidades educativas y laborales, y contribuye a perpetuar los ciclos intergeneracionales de pobreza y mala salud.

La participación económica de las mujeres en los recursos del hogar es menor a la que registran los hombres es una tercera parte de los ingresos de los hogares provienen de las mujeres, sin importar si se trataba de un hogar en condición de pobreza o no.

La brecha en el rezago educativo entre jefes y jefas de hogar ha disminuido, sobre todo entre la población más joven. No obstante, las mujeres aún presentan niveles de rezago más altos que los hombres, en especial si están en situación de pobreza.

ALINEACION DEL PLAN DE DESARROLLO

J.R.G.

El presente plan de desarrollo se elaborado contemplando su alineación conforme a la **agenda 2030** para el desarrollo sostenible la cual es un compromiso global de 193 países, adoptado el 25 de septiembre de 2015, para desarrollar un plan de acción a favor de las personas del planeta y la prosperidad, la agenda 2030 también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

La Agenda implica un compromiso común y universal, no obstante, puesto que cada país enfrenta retos específicos en su búsqueda del desarrollo sostenible, los Estados tienen soberanía plena sobre su riqueza, recursos y actividad económica, y cada



uno fijará sus propias metas nacionales, apegándose a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

JRF

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Así mismo se consideró el plan 100 pasos para la transformación de México de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo plantea la implementación de políticas públicas para generar condiciones de seguridad, aprovechar el fenómeno de relocalización de empresas trasnacionales y avanzar en la transición energética.

J.R.G.

"100 Pasos para la Transformación" es un plan de gobierno presentado por Claudia Sheinbaum durante su campaña para la presidencia de México. Este documento detalla una serie de iniciativas y compromisos que abarcan diversos ámbitos como salud, economía, infraestructura, medio ambiente, justicia social, y más. El objetivo principal es continuar y profundizar la Cuarta Transformación iniciada por su antecesor, Andrés Manuel López Obrador.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224

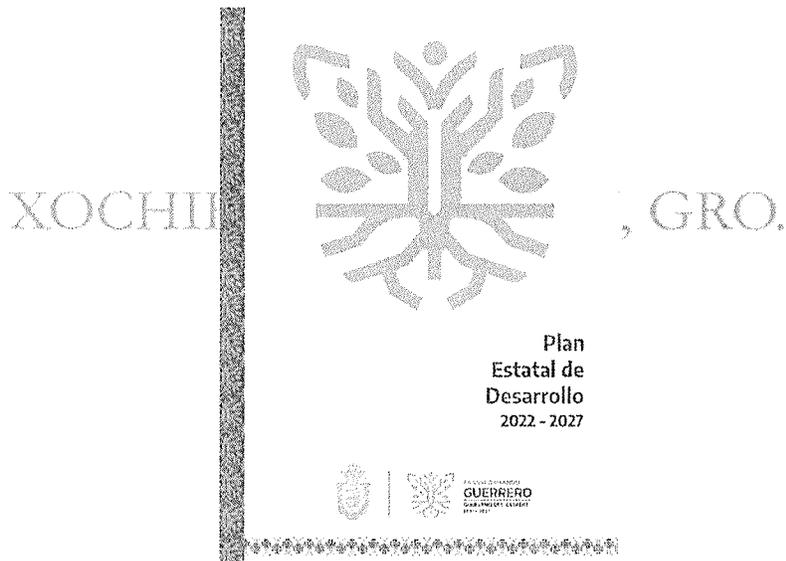


JRF

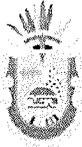


Así como también el Plan de Desarrollo Estatal de la Gobernadora Evelyn Cecia Salgado Pineda, donde plasma las tareas que habrán de desarrollar el Gobierno Estatal, en bien del pueblo que representa.

En conjunto se llegó a realizar los ejes temáticos de desarrollo que habrán de ser operados en este municipio.



J.R.G.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

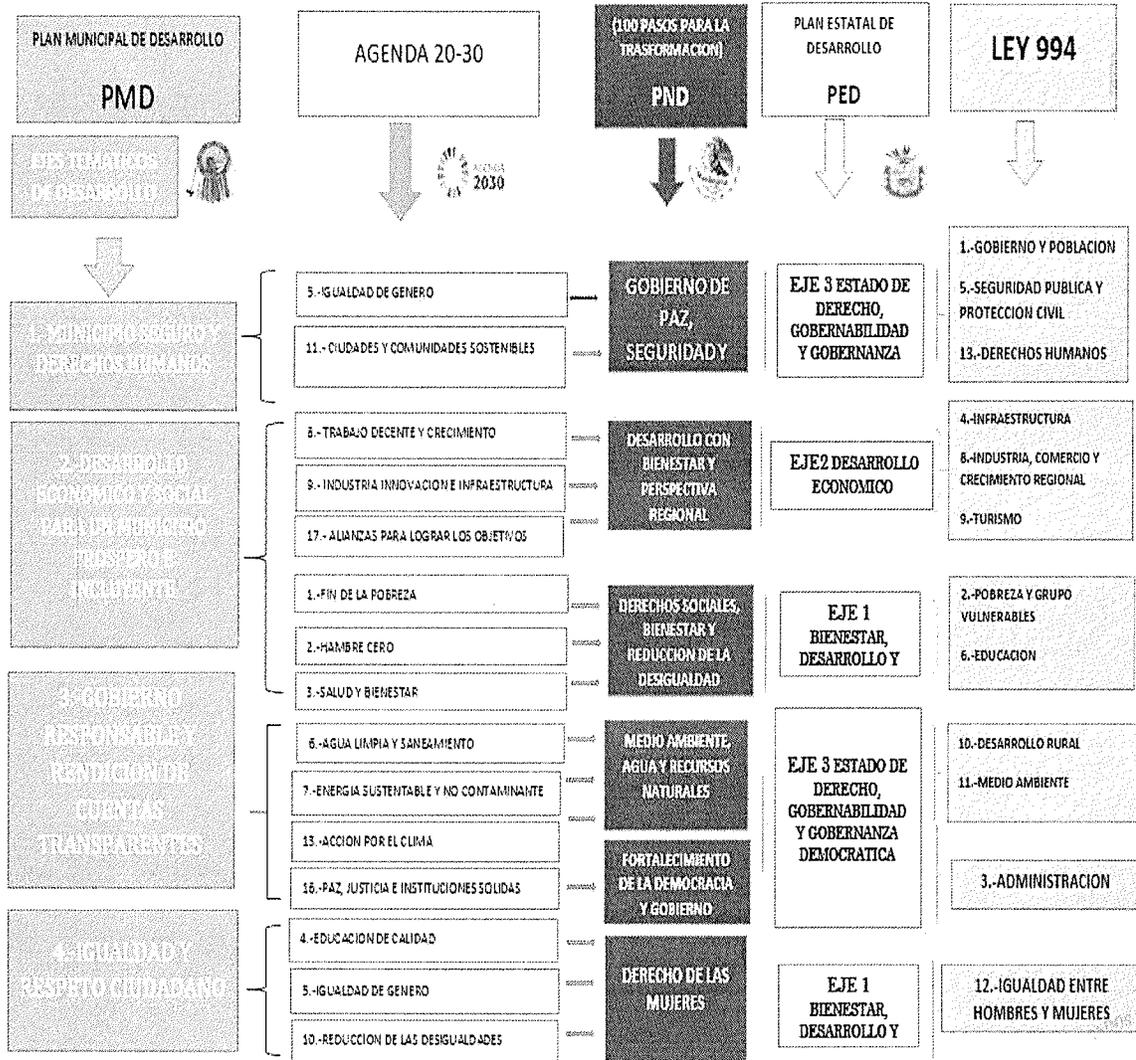
Tel. Oficina: (757)4920224



ESQUEMA DE LA ALINEACION

IRF

ALINEACION DEL PLAN MUNICIPAL 2024-2027 XOCHIHUEHUETLAN GRO.



[Handwritten signature]

IRG



EJES TEMATICOS DE DESARROLLO

1. MUNICIPIO SEGURO Y DERECHOS HUMANOS
2. DESARROLLO ECONOMICO y SOCIAL PARA UN MUNICIPIO PROSPERO E INCLUYENTE
3. GOBIERNO RESPONSABLE Y RENDICION DE CUENTAS TRANSPARENTES
4. IGUALDAD Y RESPETO CIUDADANO

JRF

1. MUNICIPIO SEGURO Y DERECHOS HUMANOS

[Firma]

Tenemos como tarea el mejoramiento y fortalecimiento del sistema de impartición de justicia, sistema de seguridad pública y del sistema de protección civil, en beneficio de la población del municipio.

Estamos cocientes que se debe actuar en coordinación interinstitucional efectiva con otras instancias encargadas de la seguridad pública para sumar esfuerzos, optimizando el uso de los recursos en cualquiera de sus aspectos. - promover una política integral de desarrollo social, educación, salud, empleo, deporte, cultura, recreación e inversión, para combatir la inseguridad, así mismo se deberán elaborar los planes de trabajo sectoriales conforme a la normatividad vigente y que obedezcan a las exigencias de seguridad actuales. promoviendo la elaboración de diagnósticos que sirvan como herramientas de focalización sobre la problemática de seguridad real que vive la sociedad de este municipio

JRF

La seguridad ciudadana, sigue siendo una demanda que la población reclama, se ha perdido la paz y tranquilidad que como mexicanos estábamos a



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



IRF

acostumbrados a gozar por generaciones, es por eso que por el gobierno federal ha llevado a cabo la reforma al poder judicial esto debido a que existe una justicia cerrada, opaca, distante e ineficaz, que no contribuye adecuadamente al combate a la impunidad y genera una profunda desconfianza social.

La justicia no puede ser el lujo de unos cuantos; debe ser un auténtico servicio público para la gente: accesible, gratuito, profesional y eficaz, como lo dice la presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.

El gobierno estatal ha propuesto garantizar el estado de derecho, en el que se asegure el pleno ejercicio de los intereses particulares en lo individual y colectivo, en un marco de respeto a las leyes que fomenten la cultura de su cumplimiento.

En la actualidad la ausencia de paz, la desigualdad, la inseguridad, la corrupción, la impunidad, incertidumbre y la falta de oportunidades, es lo que origina la desconfianza de la ciudadanía hacia los gobiernos, sé anhela una impartición de justicia de un estado que de garantice la permanente paz.

La población debe gozar también de los derechos de bienestar, libertad y seguridad, siempre en un marco jurídico y democrático.

Los órganos dedicados a la materia de derechos humanos deben de gozar de mayores atribuciones que permitan incidir en lo que creamos debe ser el respeto total y absoluto de los mismos, La autonomía de dichos órganos debe ser también respetada, Como una institución que coadyuve a un mejoramiento social.

Entendamos como derechos humanos al conjunto de derechos y libertades fundamentales para el disfrute de la vida humana en condiciones de plena, y se definen como intrínsecos a toda persona por el mero hecho de pertenecer al género humano.



ESTOS SE CLASIFICAN EN TRES GENERACIONES:

I R F

PRIMERA: Se refiere a los derechos civiles y políticos. Fueron los primeros que exigió y formuló el pueblo en la Asamblea Nacional durante la Revolución francesa. Este primer grupo lo constituyen los reclamos que motivaron los principales movimientos revolucionarios en diversas partes del mundo a finales del siglo XVIII. Como resultado de esas luchas, esas exigencias fueron consagradas como auténticos derechos y difundidos internacionalmente, entre los cuales figuran:

- Toda persona tiene derechos y libertades fundamentales sin distinción de raza, color, idioma, posición social o económica.
- Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad jurídica.
- Los hombres y las mujeres poseen iguales derechos.
- Nadie estará sometido a esclavitud o servidumbre.
- Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, ni se le podrá ocasionar daño físico, psíquico o moral.
- Nadie puede ser molestado arbitrariamente en su vida privada, familiar, domicilio o correspondencia, ni sufrir ataques a su honra o reputación.
- Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia.
- Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.
- En caso de persecución política, toda persona tiene derecho a buscar asilo y a disfrutar de él, en cualquier país.
- Toda persona tiene derecho a casarse y a decidir el número de hijos que desea.
- Todo individuo tiene derecho a la libertad de pensamiento y de religión.
- Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y expresión de ideas.
- Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacífica.



SEGUNDA: La constituyen los derechos económicos, sociales y culturales, debido a los cuales, el Estado de Derecho pasa a una etapa superior, es decir, a un Estado Social de Derecho.

JRF

De ahí, el surgimiento del constitucionalismo social que enfrenta la exigencia de que los derechos sociales y económicos, descritos en las normas constitucionales, sean realmente accesibles y disfrutables. Se demanda un Estado de Bienestar que implemente acciones, programas y estrategias, a fin de lograr que las personas los gocen de manera efectiva, y son:

- Toda persona tiene derecho a la seguridad social y a obtener la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales.
- Toda persona tiene derecho al trabajo en condiciones equitativas y satisfactorias.
- Toda persona tiene derecho a formar sindicatos para la defensa de sus intereses.
- Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure a ella y a su familia la salud, alimentación, vestido, vivienda, asistencia médica y los servicios sociales necesarios.
- Toda persona tiene derecho a la salud física y mental.
- Durante la maternidad y la infancia toda persona tiene derecho a cuidados y asistencia especiales.
- Toda persona tiene derecho a la educación en sus diversas modalidades.
- La educación primaria y secundaria es obligatoria y gratuita.

TERCERA: Este grupo fue promovido a partir de la década de los setenta para incentivar el progreso social y elevar el nivel de vida de todos los pueblos, en un marco de respeto y colaboración mutua entre las distintas naciones de la comunidad internacional. Entre otros, destacan los relacionados con:

1. La autodeterminación.
2. La independencia económica y política.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



J R F

3. La identidad nacional y cultural.
4. La paz.
5. La coexistencia pacífica.
6. El entendimiento y confianza.
7. La cooperación internacional y regional.
8. La justicia internacional.
9. El uso de los avances de las ciencias y la tecnología.
10. La solución de los problemas alimenticios, demográficos, educativos y ecológicos.
11. El medio ambiente.
12. El patrimonio común de la humanidad.
13. El desarrollo que permita una vida digna.

[Firma manuscrita]

En estos tiempos es necesario vivir alerta ante cualquier evento de la naturaleza, como sismos, huracanes, ciclones, u otra eventualidad, por ello también no se debe de dejar de lado la atención a la protección civil, ante esa actualización coordinar acciones de capacitación con la Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero.

J.R.G.

PMD	AGENDA 2030	100 PASOS	PED	LEY 994
1.-MUNICIPIO SEGURO Y DERECHOS HUMANOS	5.-IGUALDAD DE GENERO 11.-CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	GOBIERNO DE PAZ, SEGURIDAD Y JUSTICIA	EJE 3 ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA	1.-GOBIERNO Y POBLACION 5.-SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL 13.-DERECHOS HUMANOS



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



JRF

EJE	1. MUNICIPIO SEGURO Y DERECHOS HUMANOS	
OBJETIVO	Lograr el mejoramiento y fortalecimiento del sistema de impartición de justicia, y de plan de seguridad pública y del sistema de protección civil para garantizar la paz y la tranquilidad ciudadana que, de confianza y plena libertad a nuestros habitantes, en pleno apego a las leyes y a los derechos humanos.	
ESTRATEGIAS		<ul style="list-style-type: none">a) Hacer respetar las leyes y el Bando de policía y buen Gobiernob) Establecer la coordinación interinstitucional efectiva con otras instancias encargadas de la seguridad pública para sumar esfuerzosc) Promover una política integral de desarrollo social, educación, salud, empleo, deporte, cultura, recreación e inversión, para combatir la inseguridadd) Capacitar y certificar a la policía municipal, con el fin de recuperar la confianza ciudadana

[Handwritten signature]

J.R.G.

XOCHIHUEHUETLÁN, GRO.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



		e) Impartir talleres referentes a él conociendo de derechos humanos
	LÍNEAS DE ACCIÓN :	
		<ul style="list-style-type: none">• Capacitar al personal de esta administración municipal encargado de la seguridad ciudadana• Que el personal de seguridad publica asista a sus cursos de capacitación al Instituto de Capacitación y Formación Policial (INFOCAP)• Promover campañas de anticorrupción y denuncia a servidores públicos del ramo que violenten principios éticos• Modernizar las instalaciones de seguridad pública y protección civil, conforme a las necesidades operativas.• Promover la cultura del respeto a los de derechos humanos y campañas de proximidad social.• Crear talleres proactivos de prevención de accidentes viales y de educación vial en escuelas de nivel básico hasta nivel media superior.• Aplicar evaluaciones médicas, toxicológicas, psicológicas,

JRF

[Handwritten signature]

VIRG.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224

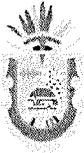


		<p>poligráficas y económicas de manera permanente</p> <ul style="list-style-type: none">• Fortalecer las capacidades técnicas, operativas y financieras del municipio, para dar respuesta ante fenómenos perturbadores, con miras a la autosuficiencia en materia de administración de desastres.• Ampliar las vías de acceso a la justicia.• Crear oportunidades de distracción para prevenir el delito• Apoyar a los particulares que lleven acciones de tratamiento contra las adicciones y alcoholismo.• Establecer el comité de seguridad pública y protección civil municipal.
--	--	--

XOCHIHUEHUETLÁN, GRO.

IRF

D.R.G.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027**

Tel. Oficina: (757)4920224



**2. DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL PARA UN MUNICIPIO
PROSPERO E INCLUYENTE**

IRF

El eje general de prosperidad de la Agenda 2030 indica que se debe desarrollar un crecimiento económico incluyente y justo en el municipio. A partir de esa premisa que marca la Agenda 2030 se proponen estrategias para fomentar la productividad y el impulso de los sectores primarios, secundarios y terciarios, así como actividades económicas que tienen potencial para el desarrollo como generador de bienestar.

Al realizar nuestro recorrido por las localidades pudimos saber y sentir sus necesidades más apremiantes, mismas que serán contempladas en este Plan de Desarrollo de esta Administración Municipal y serán parte de la construcción de obras que beneficien a los pobladores de cada una de nuestra comunidad.

Obras y Acciones a realizar octubre- diciembre 2024

AMPLIACIÓN DE LA
RED DE DRENAJE
SANITARIO DE LA
CALLE 5 DE MAYO Y
ABASOLO EN LA
COLONIA SECCION I

\$ 583,833.52 ✓

AMPLIACIÓN DE LA
RED DE AGUA
POTABLE DE LA
CALLE JUAN RIVERA
FRUCTUOSO

\$ 194,974.34 ✓

AMPLIACIÓN DE LA
RED DE DRENAJE DE
LA CALLE JUAN
RIVERA FRUCTUOSO
CONSTRUCCION DE
PAVIMENTACIÓN CON
CONCRETO

\$ 1,630,973.94 ✓

HIDRAULICO DE LA
CALLE JUAN RIVERA
FRUCTUOSO
REHABILITACION DE
POZO DE CAPTACION
DE AGUA

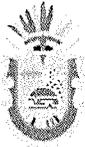
\$ 653,058.19 ✓

AMPLIACIÓN DE LA
RED DE AGUA
POTABLE DE LA
CALLE 5 DE MAYO EN
LA COL. SECCION I

\$ 191,182.33 ✓

XC

OTR. G



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



JRF

Nuestro municipio situado en la región más pobre de nuestro estado de Guerrero viene a destacar que somos una población clasificada dentro de las zonas de atención prioritarias, podemos decir que la pobreza es una red muy compleja de relaciones y mecanismos vinculaos con un crecimiento económico ajeno a las necesidades humanas y la existencia de obstáculos, visibles e invisibles para acceder con libertad a los beneficios del bienestar, es necesario trabajar en varios frentes a la vez.



INFORMACIÓN FAISMUN

PROYECTOS | Financiamiento BANOBRAS y RENDIMIENTOS | PRODIM | GASTOS INDIRECTOS

INFORMACIÓN FAISMUN APLICABLE AL MUNICIPIO DE XOCHIHUEHUETLÁN

DIRECCIONAMIENTO APLICABLE:		
Monto FAISMUN Asignado	\$	25,456,559.99
Monto financiamiento BANOBRAS que utilizara en el presente ejercicio fiscal	\$	0.00
Pago de capital e intereses del financiamiento BANOBRAS con FAIS	\$	0.00
Subtotal del Monto Asignado - Pago en capital + Financiamiento BANOBRAS	\$	25,456,559.99
Rendimientos Financieros:	\$	0.00
Monto total disponible para planeación:	\$	25,456,559.99

J.R.G.

Los proyectos de infraestructura clave que son detonantes de un desarrollo económico más incluyente, por ello debemos estudiar qué es lo que más nos ayuda a salir adelante, debemos de desarrollar proyectos de alto impacto.

Un fenómeno que genera la pobreza y los bajos niveles de capital humano es lo que contribuye significativamente a la migración de los jornaleros agrícolas estas



personas en un grupo familiar, son considerados como el sector más pobre y marginado de la población.

JRF

Como consecuencia para poder sobrevivir, un número importante de familias campesinas tienen que emigrar desde diferentes partes del país y del país del norte, En este proceso se integran hombres, mujeres, niños y niñas como asalariados, quienes son contratados frecuentemente desde sus lugares de origen, para trabajar en el campo, con diversas precariedades, esto se da en medio del desconocimiento de sus derechos, la falta de regulación y la insuficiente inspección laboral, conduce frecuentemente a la violación de sus derechos laborales y humanos.

La igualdad y el desarrollo debe ser una herramienta de reconciliación social, capaz de contribuir significativamente en la erradicación de la pobreza y en la conformación de un país más justo e igualitario", debemos de tener como objetivos prioritarios:

- Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país;
- Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México;
- Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional; y
- Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional.

JRF

J.R.G.

XOCHIHUEHUETLÁN, GRO.

Para lograr un avance en el desarrollo de una sociedad de debe garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, tanto del gobierno Federal, Estatal y Municipal, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a nuestra gente. Si bien es cierto somos productores de alimentos de auto consumo como son granos y frutas se debe de duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres,



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



los pueblos indígenas, los agricultores familiares, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras.

J R F

La actividad económica en el municipio gira en torno al sector terciario con actividades relacionadas con la venta de productos y servicios, en el caso de Xochihuehuetlán, la actividad preponderante es el comercio menor. La actividad comercial y de abasto se desarrolla, principalmente, en la cabecera municipal, realizándose estas a través de establecimientos, donde lo mejor que podemos tener es tiendas de autoservicio, tiendas de comida y una gasolinera, tenderemos los puentes necesarios para que a través del gobierno del estado se brinden cursos de capacitación las personas interesadas en emprender algún negocio.

En relación a los servicios de salud la atención es lo que más a queja ciudadana para ello es necesario la prevención de enfermedades para Incrementar la calidad de vida de los habitantes del municipio mejoramiento de su salud, pues con la atención de primera necesidad no se ha podido terminar, las enfermedades más frecuentes como infecciones respiratorias y diarreicas siguen estando en nuestra población, aun se tiene una deuda con nuestra región y en especial con nuestro municipio, si bien se ha implementado políticas públicas de salud no han sido suficientes.

Nuestra población se ha esforzado en tener una vivienda digna a medida de sus posibilidades, pero aun así se debe Promover una política más robusta para la habilitación de suelo apto para vivienda.

La infraestructura urbana en los asentamientos del municipio deberá estar sustentada en una planeación y gestión del territorio, y con ello romper la inercia de ver la obra pública como un ente aislado del desarrollo, la planeación que corresponda a esta administración deberá realizarse y en donde se requiera la participación de la población deberá ser convocada a sumarse a lograr tener un municipio ordenado.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



J R F

PMD	AGENDA 2030	100 PASOS	PED	LEY 994
2.-DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL PARA UN MUNICIPIO PROSPERO E INCLUYENTE	1.-FIN DE LA POBREZA 2.-HAMBRE CERO 3.-SALUD Y BIENESTAR 8.- TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO 9.- INDUSTRIA INNOVACION E INFRAESTRUCTURA 17.- ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	DESARROLLO CON BIENESTAR Y PERSPECTIVA REGIONAL	EJE2 DESARROLLO ECONOMICO EJE 1 BIENESTAR, DESARROLLO Y JUSTICIA SOCIAL	2.-POBREZA Y GRUPO VULNERABLES 4.- INFRAESTRUCTURA 6.-EDUCACION 8.-INDUSTRIA, COMERCIO Y CRECIMIENTO REGIONAL 9.-TURISMO

EJE	2.-DESARROLLO ECONOMICO y SOCIAL PARA UN MUNICIPIO PROSPERO E INCLUYENTE	
OBJETIVO	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, para elevar la productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, para lograr una mejor calidad de vida y servicios de primera necesidad.	



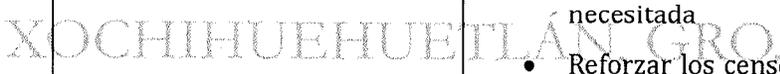
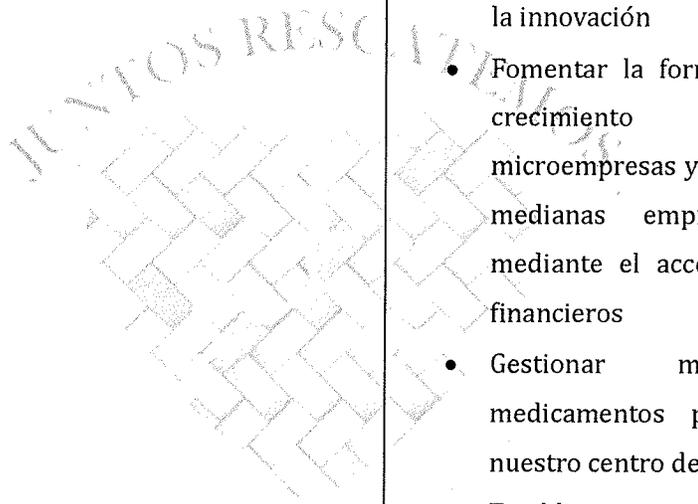
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



ESTRATEGIAS	
	<ul style="list-style-type: none">• Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de fuentes de trabajo el emprendimiento, la creatividad y la innovación• Fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros• Gestionar medicinas y medicamentos para abastecer nuestro centro de salud• Establecer campañas de salud en coordinación con la secretaria de salud Estatal y Federal• Reforzar el programa de insumos agrícolas para el desarrollo del autoconsumo• Gestionar la entrega de despensas alimentarias para nuestra población más necesitada• Reforzar los censos de bienestar para lograr una mayor cobertura• Atender el tema de salud desde la prevención a través de gestión y convenios con los diferentes niveles de gobierno y

JRF



JRF



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



JRF

		<p>dependencias públicas para el suministro de insumos de salud</p> <ul style="list-style-type: none">• Impulsar la educación integral en coordinación con los docentes y directivos, como facilitadores de medios de información para el impulso de la participación social.• Gestionar a través de las dependencias gubernamentales el mejoramiento de infraestructura de las escuelas de nivel básico y medio superior.• Establecer comunicación con la CFE para evitar los frecuentes apagones y picos de voltaje• Gestionar cursos de capacitación ante las instancias estatales para personas emprendedoras• Incentivar la participación ciudadana en la toma de decisiones en sus obras y acciones de las localidades.• Tener acercamiento con la población para atender sus demandas prioritarias
--	--	--

[Handwritten signature]

J.R.G.

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



		<ul style="list-style-type: none">• Promover nuestro patrimonio histórico para que sea un atractivo turístico• Elaborar los censos de discapacitados y personas con capacidades diferentes
LINEAS DE ACCION		
		<ul style="list-style-type: none">• Diagnosticar cada una de las escuelas del municipio de nivel básico y medio superior para buscar el mejoramiento de su infraestructura.• Diagnosticar cada una de las localidades como en la cabecera sus necesidades en orden de importancia para buscar el mejoramiento de su infraestructura (luz, drenaje, agua, vivienda, etc.).• Implementar talleres de educación sexual para la prevención de infecciones de transmisión sexual y embarazos en adolescentes y jóvenes.

IRF

JUNTOS RESCATEMOS

XOCHIHUEHUETLÁN, GRO.

T.R.G



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



		<ul style="list-style-type: none">• Gestionar cursos y talleres para que las y los maestros desarrollen habilidades humanísticas.• Elaborar un calendario de promoción de salud.• Sumarse a las campañas nacionales de vacunación a humanos y animales.• Realizar Campañas de “nutrición temprana, adulto sano” en nivel básico.• Talleres y capacitaciones sobre enfermedades de transmisión sexual, métodos de planificación familiar y prevención de embarazo adolescente en nivel medio superior.• Campaña de salud bucal en nivel básico y medio superior.• Mantenimiento y conservación a nuestros caminos y accesos a nuestra cabecera municipal.• Suministrar medicamentos de picaduras de insectos (suero antialacrán).• Garantizar las condiciones de infraestructura educativa y estímulo académico para el aprovechamiento escolar en las diversas modalidades de educación (virtual, presencial,
--	--	---

IRF

[Handwritten signature]

T.R.G

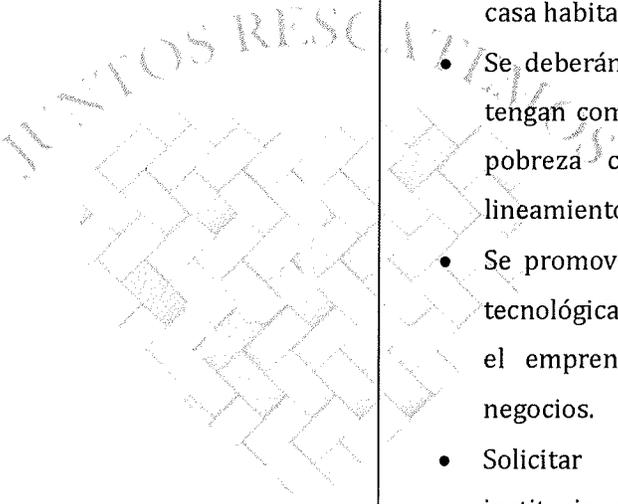
[Handwritten mark]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



		<p>mixta), minimizando el rezago educativo y la deserción escolar en el municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar campañas para el ordenamiento de construcción de casa habitación. • Se deberán construir obras que tengan como fin el combate a la pobreza como lo marca los lineamientos de FISM. • Se promoverá la modernización tecnológica y la innovación para el emprendimiento de nuevos negocios. • Solicitar información con instituciones financieras a fin de lograr recursos para el desarrollo de proyectos productivos.
--	---	--

IRF



XOCHIHUEHUETLÁN, GRO.

J.R.G.



3. GOBIERNO RESPONSABLE Y RENDICION DE CUENTAS TRANSPARENTES

IRF

El medio ambiente se define como el espacio en el que se desarrolla la vida de los seres vivos y que permite su interacción, considerando también los elementos abióticos y elementos artificiales.

El tema del medio ambiente se ha generalizado en una buena parte del planeta y ha despertado la conciencia de muchas personas; sin embargo, se requiere de más responsabilidad social que se define como una ideología personal o grupal de la ética social. Por esta razón se debe promover desde la más humilde comunidad hasta las grandes ciudades.

Gran responsabilidad tenemos como gobierno municipal para mantener y conservar nuestro entorno ambiental, ante ello debemos implementar la cultura del cuidado de nuestra flora y de nuestra fauna.

Débenos recordar que cuanto sea más baja las concentraciones ambientales de los contaminantes menores serán los riesgos para la salud de las personas y del ecosistema en cualquier región y que mientras mayor sea la velocidad del viento, menor será la concentración de contaminantes en una zona determinada.

Las fuentes de emisión de contaminantes en el municipio pueden ser en la época de preparación de los campos agrícolas con el tlacolol y, en ocasiones, en esa época también hay incendios generalmente naturales.

Especial atención merece el aumento de alacranes tanto en el campo como en las comunidades y que tienen dificultades para conseguir el suero antialacránico en el centro de salud y recurren al médico particular; así como de las arañas, debido a que



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



hay unas que son venenosas, pero no se sabe distinguir las, en temporada de lluvia el mosquito y zancudo enfermando de dengue o chikungunya.

JRF

Por lo que trabajaremos en realizar un diagnóstico para evitar la contaminación de las aguas que tenemos y evitar que los cuerpos de agua son contaminados por desechos de basura, cada barrio y comunidad debe preservar sus recursos naturales para la recreación de la población, el cuidado del agua será prioridad en nuestro gobierno, hoy este vital líquido ha dejado de ser algo que se desperdicia para convertirse en el negocio del presente y del futuro, hoy es un recurso vital para México: se requiere no sólo para el consumo que tenemos en la casa y el trabajo, sino también para nuestra seguridad alimentaria, el desarrollo económico, la generación de energía y el cuidado de la salud pública.

JRF

La pobreza y de la supervivencia humana la importancia por preservar el medio ambiente, es un tema que tanto la sociedad civil, como algunas organizaciones han puesto sobre la agenda ante el calentamiento global y el cambio climático. Durante años se creyó que la explotación de los recursos naturales era la mejor vía para obtener el desarrollo económico. Si bien dicha explotación es esencial para la sobrevivencia y el desarrollo humano, su abuso ha puesto al medio ambiente en un grave peligro por ello la importancia de trabajar en políticas públicas que permitan rescatar y aprovechar con efectividad nuestros recursos naturales. La protección al medio ambiente y aprovechamiento de los recursos naturales radica en la variedad de especies que alberga el municipio tanto de flora como de fauna, así como también los ríos y lagunas con los que se cuenta; otro recurso sumamente importante es el suelo.

JRF

Se debe actualizar y adecuar el marco jurídico que sustenta los instrumentos de planeación urbana, incluyendo las figuras de programas de ordenamiento ecológico y territorial, en el que se especifiquen las competencias entre los órdenes de gobierno estatal y municipal, poniendo en práctica el beneficio del



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



cuidado al medio ambiente en el municipio teniendo un manejo adecuado del suelo en el municipio.

JRF

Por otro lado, muchas acciones en contra de nuestros bosque y aguas se realizan bajo la sombra de la corrupción, por ello este gobierno será transparente y ético en tratado de estos temas.

En lo que respecta a la utilización de los recursos económicos a manejar se hará como lo marca la ley de fiscalización superior y rendición de cuentas del estado de guerrero. La transparencia y rendición de cuentas debe ser parte de nuestra cultura, quien no la entienda, por consecuencia no entiende lo que es servir al pueblo, se debe presentar en tiempo y forma de las cuentas públicas, ante el órgano fiscalizador, y de no ser así se aplicadas las acciones correspondientes como lo estipula las mismas leyes.

La administración pública municipal tiene como objetivo administrar los recursos financieros que ingresan al H. Ayuntamiento por conceptos de ingresos propios o de gestión y aportaciones federales y estatales que por ley de ingresos se establecen, así como la gestión adecuada de recursos extraordinarios por concepto de convenios.

La profesionalización de los servidores públicos abona mucho a este tema, más muchas veces el pago de favores, lleva cubrir espacios públicos a gente sin la preparación debida y los perfiles idóneos, dando esto el juego de acierto y error, y en la administración pública los errores son caros, y más si es dinero del pueblo.

El tráfico de influencias, el nepotismo, los contratos sin licitación, o los favores administrativos son solo unos ejemplos de lo que en nuestro gobierno actual se puede observar. Es parte muchas veces de vicios de años.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



IRF

Para ello se debe tener también un control administrativo y la autoridad en materia de control será la instancia que determine el Ayuntamiento y llevará a cabo el análisis de resultados de las acciones realizadas a fin de proponer las medidas pertinentes para el logro de los objetivos del presente plan.

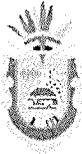
La administración funciona principalmente con recursos públicos obtenidos de las participaciones, fondos federales e ingresos propios (impuestos, derechos, productos, aprovechamientos), por lo tanto, todos los ciudadanos tienen derecho a saber cómo se gasta el dinero, y los funcionarios públicos tienen la obligación de justificar y explicar la erogación del gasto público. Cabe mencionar que, los recursos utilizados por los municipios, que provengan de transferencias del Gobierno federal, serán revisados por la Auditoría Superior de la Federación y del Estado, Estas instituciones son autónomas y tiene la función principal de auditar el ejercicio de los recursos federales que reciben los estados, municipios y demás entidad des públicas, verificando que se hayan usado de manera legal y eficiente.

[Firma]

La actividad de Control implica detectar y corregir oportunamente las desviaciones e insuficiencias en la instrumentación del PMD a fin de prever un ejercicio eficiente de los recursos. Para su desarrollo, se podrán instaurar los procedimientos preventivos, correctivos y sancionadores que correspondan con la normatividad aplicable

J.R.G.

Es compromiso de este gobierno entregar cuentas claras al pueblo que nos eligió en día 2 de junio del presente año, por ello redoblabemos esfuerzos con los trabajadores para dar los mejores resultados.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



JRF

PMD	AGENDA 2030	100 PASOS	PED	LEY 994
3.-GOBIERNO RESPONSABLE Y RENDICION DE CUENTAS TRANSPARENTES	6.-AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 7.-ENERGIA SUSTENTABLE Y NO CONTAMINANTE 13.-ACCION POR EL CLIMA 16.-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	-MEDIO AMBIENTE, AGUA Y RECURSOS NATURALES FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y GOBIERNO	EJE 3 ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRATICA	3.ADMINISTRACION 10.-DESARROLLO RURAL 11.-MEDIO AMBIENTE

EJE	3.-GOBIERNO RESPONSABLE Y RENDICION DE CUENTAS TRANSPARENTES	
OBJETIVO	<p>Concientizar a la población la importancia de unir esfuerzos sociedad y gobierno para establecer los mecanismos y reglas en todos los niveles educativos y población en general para lograr la concientización del cuidado de nuestros recursos naturales, al mismo tiempo ser un gobierno que sirva al pueblo de manera eficiente, eficaz y transparente, que ejerza los recursos de forma austera y honesta comprometido con la rendición de cuentas en tiempo y forma.</p>	<p style="font-size: 1.5em; font-family: cursive;">JRF</p> <p style="font-size: 1.5em; font-family: cursive;">JRF.6</p>



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



IRF

ESTRATEGIAS		<ul style="list-style-type: none">• Promover el desarrollo de una cultura ecológica entre la población, que contribuya en la defensa y protección del medio ambiente, el rescate de los recursos naturales y el establecimiento de las bases para lograr un desarrollo sustentable, mediante la ambiental y la separación de residuos sólidos.• Realización y aplicación de cursos, talleres, ciclos de conferencia; enfocados a la preservación del entorno urbano.• Concientizar a las comunidades del municipio de la conservación de los ecosistemas y el cuidado del medio ambiente• Planificar acciones de educación ambiental en la mayoría de las instituciones educativas de la cabecera y comunidades del municipio.• Realizar un plan en materia del medio ambiente que incluya a la administración, gestión, conservación, control y operación de los bienes públicos
--------------------	--	---

JUNTOS RESCATEMOS EL PLANETA
XOCHIHUEHUETLÁN, GRO.

[Handwritten signature]
G:
OIR



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



IRF

		<p>y recursos naturales que sirve de apoyo para la ejecución de las campañas, asambleas y foros.</p> <ul style="list-style-type: none">• Ejercer Políticas públicas en materia de reciclaje dirigidas a todos los sectores de la sociedad, que promuevan la separación, reciclaje y valorización.• Reglamentar la utilización de insecticidas que dañen la capa de tierra fértil• Darle continuidad y vigilar el programa sembrando vida• transparentar los recursos que ingresan al municipio.• Informar anualmente a la población y sepa en que se gastan los recursos económicos.• Eliminar la corrupción, a través de la transparencia y rendición de cuentas de los recursos ejercidos• Establecer programas de recaudación de ingresos• cumplir con la entrega de la documentación que requieran los entes fiscalizadores• Brindar Capacitación constante al personal que tenga relación con el manejo de recursos públicos.
--	--	--

U.R.G.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



		<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el plan de contabilidad gubernamental • Coordinación institucional con las unidades administrativas para la elaboración de los presupuestos basados en resultados. • Definir un programa anual de evaluaciones del sistema del desempeño municipal.
<p>LINEAS DE ACCION</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Implementar programas del uso racional de la flora y fauna; promocionando, divulgando y concientizando a la población del daño que se ocasiona al medio ambiente, así como redoblar la vigilancia en áreas naturales del municipio • Realizar un programa de reforestación, que permita recuperar las zonas con mayor • Conformar brigadas de ciudadanos coordinadas con las instituciones oficiales para el combate de incendios • Incluir en las instituciones educativas actividades en apego al cuidado ecológico. • Gestionar la rehabilitación de la planta tratadora de aguas negras.

IRF

IRF

IRF



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



		<ul style="list-style-type: none">• Colocar paneles solares en los lugares que sea irregular el suministro de energía eléctrica• Realizar campañas de reforestación con árboles frutales• Se implementarán sistemas de control sobre el manejo de recursos.• Capacitar al personal en los sistemas de armonización contable y contabilidad gubernamental.• Implementar un programa contable para la formulación y presentación de la cuenta pública.• supervisar vigilar el uso adecuado de los recursos humanos, materiales y financieros.• El personal que tenga a bien manejar recursos financieros deberá someterse a la Profesionalización, actualización, capacitación y certificación continua.• Atender de manera puntual los requerimientos de los entes fiscalizadores.• Elaborar la ley de ingresos y presupuesto de Egresos.
--	--	--

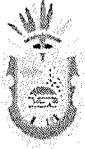
JRF

JUNTOS RESCATEMOS
XOCHIHUEHUETLÁN, GRO.

[Handwritten signature]

J.R.G.

XOCHIHUEHUETLÁN, GRO.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



JRF

		<ul style="list-style-type: none">• Aumento del ingreso propio del ayuntamiento.• Reducir gastos y aumentar la recaudación.• Presentar en tiempo y forma el informe financiero y cuenta pública anual.• Llevar un control de gastos con el fin de no sobregirarse en las partidas presupuestales.• Realizar en tiempo los trámites ante la SEFINA, para el deposito correspondiente de los recursos a recibir para la operación de la admiración.• Establecer mecánicas de pago de servicios y diferentes compras de esta admiración.• Realizar la nómina y dar cumplimiento al pago de sueldos y salarios de los empleados.• Realizar una evaluación de forma trimestral de las actividades, obras o acciones institucionales de todas las áreas que forman parte de la estructura del organigrama• Realizar campañas de publicidad a través de medios de comunicación digitales e impresos y perifoneo .
--	--	--

JUNTOS RESCOTAMOS

XOCHIHUEHUETLÁN, GRO.

JRF
GIRG



4. IGUALDAD Y RESPETO CIUDADANO

IRF

La igualdad es una garantía que debe prevalecer entre los Ciudadanos ,aunque persisten desigualdades económicas entre los que tiene un ingreso que les permita alcanzar los servicios básico para poder vivir y los que son carentes de los mismos hoy debemos presentar y establecer políticas sociales que ayuden a potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición la con cual se debe garantizar la igualdad de oportunidades.

Al hablar de igualdad de género, o equidad de género hace referencia a la lucha política que intenta brindar tanto a hombres como a mujeres los mismos derechos, beneficios, sentencias y el mismo respeto.

[Handwritten signature]

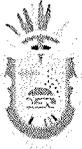
Género

Las desigualdades entre hombres y mujeres han sido una preocupación de las Naciones Unidas desde su fundación. Las mujeres y las niñas representan la mitad de la población mundial y por tanto, recae en ellas la mitad de su potencial de desarrollo. Sin embargo, la desigualdad de género persiste hoy en todo el mundo y provoca el estancamiento del progreso social.

Capítulo completo ODS relacionado

The infographic features a central box for SDG 5 'IGUALDAD DE GÉNERO' with a female symbol and a male symbol. To its left is a box for 'Capítulo completo' with a document icon. To its right are boxes for related SDGs: SDG 1 (Eradicación de la pobreza), SDG 4 (Educación de calidad), SDG 8 (Crecimiento económico), and SDG 10 (Reducción de las desigualdades). Each SDG box contains its respective icon and number.

U.R.6



JRF

Las mujeres se han incorporado crecientemente al trabajo y a la economía informal en condiciones en que, en la mayoría de los casos, las tareas domésticas y el cuidado de los hijos siguen siendo su responsabilidad exclusiva. Al mismo tiempo que han tenido que redoblar sus esfuerzos para obtener ingresos en un mercado de trabajo desigual y discriminatorio.

Existe un alto porcentaje de mujeres en edad de trabajar, sin posibilidad de emplearse o con garantías laborales desventajosas, con horarios inflexibles, sin posibilidad de acceder a guarderías, sin espacios de convivencia y de salarios extremadamente bajos.

La violencia sexual e intrafamiliar es otro problema que afecta principalmente a las mujeres: los delitos sexuales y delitos de violencia intrafamiliar denunciados se cometen contra ellas en sus propios hogares y no existe un espacio institucional para atender y erradicar sistemáticamente tales abusos de poder. discriminación que se ejerce contra las mujeres. Las campañas de información y defensa de los derechos de las mujeres no existen como tal, sólo son impulsados protocolariamente por las instituciones encargadas, es decir no se ha logrado generar una cultura de la denuncia.

JRF

J.R.G

Tipos de violencia

- psicológica. ...
- física
- patrimonial
- económica
- sexual
- Cualesquiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



IRF

El tema de igualdad entre mujeres y hombres a través de las políticas públicas del municipio es un impulso de los derechos humanos de las mujeres y las niñas y de justicia social, y abatir aquellas prácticas dañinas como el sexismo, las violencias, el acoso, la discriminación por ser mujer, y avanzar y cerrar las brechas de desigualdad impulsando el bienestar de las mujeres y las niñas.

El rezago educativo en mujeres ha ido disminuyendo a través programas de alfabetización que han permitido que cada vez más ciudadanas tengan la oportunidad de aprender a leer y escribir bajando en gran medida los índices de analfabetismo En la actualidad la prestación de servicios de salud que se brinda a la mujer en el municipio ha permitido disminuir los índices de mortalidad materna, la prestación de servicios de salud que se brinda a la mujer en el municipio ha permitido disminuir los índices de mortalidad materna.

En el camino hacia una sociedad más justa es esencial abordar la equidad en todas las áreas de nuestras vidas. Desde el entorno familiar hasta el ámbito laboral, cada uno de nosotros tiene la responsabilidad de contribuir a la creación de un mundo donde todas las personas tengan igualdad de oportunidades.

A continuación, te presentamos algunos consejos prácticos para fomentar la equidad en casa, escuela y trabajo.

3 acciones a favor de la equidad en la casa:

1.- Tengamos una comunicación abierta y respetuosa

Establece un ambiente de diálogo en el hogar es fundamental. Fomenta conversaciones en las que todos los miembros de la familia se sientan escuchados, independientemente de sus características. Anima a todos a expresar sus opiniones y emociones sin temor a represalias.



2. Compartamos tareas y responsabilidades

Distribuye las tareas del hogar de manera equitativa, evitando asignar roles basados en estereotipos de género. Esto no solo enseña igualdad de responsabilidades, sino que también promueve habilidades necesarias para la vida en sociedad.

IRF

3. Exploremos juegos y juguetes diversos

Cuando jueguen proporciona a tus hijos e hijas una variedad de juguetes, actividades y deportes que no estén limitados por estereotipos de género. Anima a explorar una amplia gama de intereses.

3 acciones a favor de la equidad en la escuela:

1. Fomenta un enfoque de educación inclusiva

Promueve un entorno educativo donde todos los estudiantes se sientan valorados. Incluye en las actividades escolares la historia de diversas culturas y personajes para fomentar la comprensión mutua.

2. Promueve la participación equitativa

Anima a la participación activa de todos los estudiantes en las actividades escolares. Crea oportunidades para que los estudiantes compartan sus intereses, evitando cualquier forma de exclusión.

3. Realiza acciones para prevención del bullying

Implementa acciones efectivas contra el acoso escolar. Fomenta la empatía, el respeto y la solidaridad entre los estudiantes, brindando recursos para que denuncien cualquier forma de discriminación. Ya sea por raza, edad, género, discapacidad, orientación sexual, etc.

TR:G



JRF

3 acciones a favor de la equidad en el trabajo:

1. Haz efectiva la igualdad salarial y de oportunidades

Aboga por una remuneración justa para todas las personas que colaboren. Además, asegúrate de que las oportunidades de desarrollo profesional estén disponibles equitativamente con base a formación educativa, experiencia profesional y habilidades.

2. Implementa la flexibilidad laboral

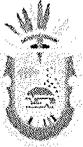
Proporciona opciones de horarios flexibles y oportunidades de trabajo remoto cuando sea posible. Esto puede ayudar a equilibrar las demandas laborales y personales, beneficiando a empleados con sus responsabilidades.

3. Mantén un ambiente de trabajo seguro

Crea un entorno laboral libre de acoso y discriminación. Implementa políticas claras contra la violencia de género y promueve la diversidad en todos los niveles de la organización.

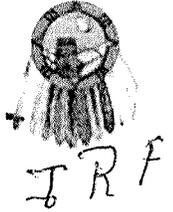
La equidad se construye paso a paso, cada acción cuenta. Al fomentarla en todos nuestros espacios de convivencia, contribuimos a un mundo más armonioso. Juntos, generamos un impacto duradero en la sociedad y en las vidas de quienes nos rodean.

PMD	AGENDA 2030	100 PASOS	PED	LEY 994
4.-IGUALDAD Y RESPETO CIUDADANO	4.-EDUCACION DE CALIDAD 5.-IGUALDAD DE GENERO 10.-REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES	DERECHO DE LAS MUJERES	EJE 1 BIENESTAR, DESARROLLO Y JUSTICIA SOCIAL	12.-IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

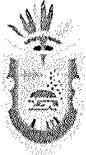


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



EJE	4.-IGUALDAD Y RESPETO CIUDADANO	
OBJETIVO	<p>Eliminar los índices de sobre las prácticas sociales de discriminación en la violencia de género, la desigualdad entre los habitantes del municipio, donde todas y todos tengan los mismos derechos trabajando juntos sociedad y gobierno, por un mejor derecho humano, donde todos sean tratados con dignidad, respeto y consideración, para poder participar sobre bases iguales en cualquier área de la vida económica, social, política, cultural o civil.</p>	
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar con los gobiernos estatal y federal mayor cobertura en los programas de apoyo dirigidos a las mujeres del municipio. • Promover la inclusión social de todos como sociedad y habitantes • Elaborar un plan de acción para lograr un trato igualitario entres HOMBRE Y MUJERES • Educar a la niñez del municipio con 	



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



IRF

	 	<p>equidad de género para fomentar el respeto.</p> <ul style="list-style-type: none">• Establecer mecanismos que garanticen una educación inclusiva y equitativa.• Incorporar la perspectiva de género en el conjunto de programas y acciones de la Administración Municipal• Eliminar las prácticas sociales de discriminación y la violencia de género.• Impulsar el derecho a la salud digna, física y psico emocional de las mujeres a través de diversas acciones que mejoren la salud.• Promover oportunidades de aprendizaje entre los diferentes niveles educativos que se alcancen en nuestro municipio.
--	------	---

IRF



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



IRF

		<ul style="list-style-type: none">• Erradicar la ideología de diferencias sociales.• Fortalecer el liderazgo de las mujeres del municipio por medio de la participación social.
LINEAS DE ACCION		<ul style="list-style-type: none">• Implementar un Programa de capacitación para el trabajo dirigido a las Mujeres.• Crear programas de apoyo a proyectos productivos hechos por y para las Mujeres• Colaborar con las autoridades competentes para prevenir y evitar los casos de violencia intrafamiliar y maltrato a las mujeres.• Realizar a través de la dirección de cultura platicas de preservación y

JURG

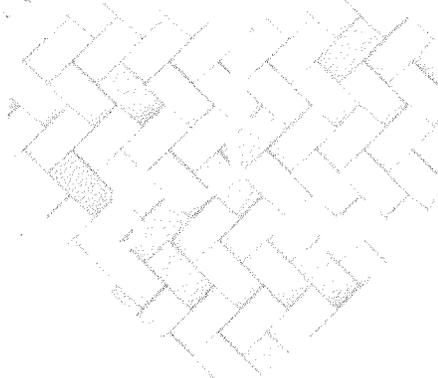
10



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



	<p>JUNTOS RESCATEMOS</p>  <p>XOCHIHUEHUETLÁN, GRO.</p>	<p>conservación de los valores culturales de los pobladores más longevos</p> <ul style="list-style-type: none">• Establecer una cultura de igualdad de oportunidades entre la población, con la modificación de los patrones socioculturales que provocan la discriminación y la violencia de género.• Promover campañas en las instituciones educativas de todos los niveles para concientizar a los alumnos y alumnas de que todos tenemos los mismos derechos y obligaciones• Aplicación del programa de sensibilización y capacitación sobre la perspectiva de género dirigido a los servidores públicos municipales y a los
--	--	--

IRF



OTRO





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



JRF

		<p>integrantes del cabildo.</p> <ul style="list-style-type: none">• Canalizar a las mujeres que requieran atención psico-emocional. Ante las instancias de gobierno que toque atenderlas con perspectiva de género, intercultural y respeto de sus derechos humanos• Realizar talleres en coordinación con la Comisión estatal de derechos humanos la (COEDEHUM), para dar a conocer que son los derechos humanos• Coordinar trabajos con la regiduría de educación para promover una educación inclusiva y equitativa• Realizar actividades que impulse a otras mujeres para desarrollar liderazgos.
--	--	--

[Handwritten signature]

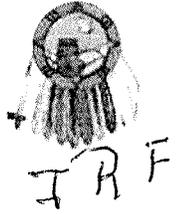
JRF

[Handwritten mark]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



		<ul style="list-style-type: none">• Impulsar talleres para temas de la igualdad entre los géneros y de empoderamiento de las mujeres sobre organización social y participación pública• Impulsar a niños, jóvenes y público en general que muestren alguna habilidad artística cultural y ser rescatada.• Impulsar el término de la educación que los habitantes tengan truncas
--	--	---



XOCHIHUEHUETLÁN, GRO.



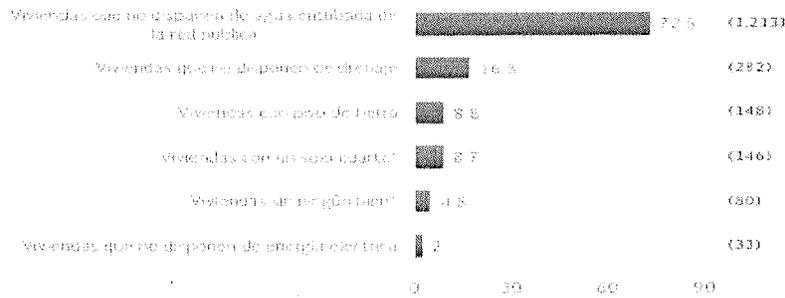
INDICADORES Y FUENTES DE CONSULTA ESTADISTICA

INDICADORES

JRF

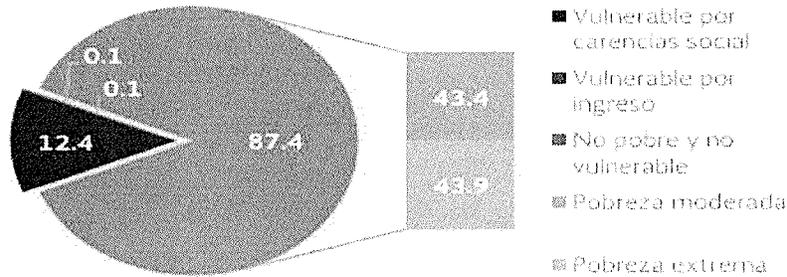
III. INDICADORES ASOCIADOS AL INDICE DE REZAGO SOCIAL

III. 1 Indicadores vinculados con la aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). (porcentajes y número de viviendas), 2010

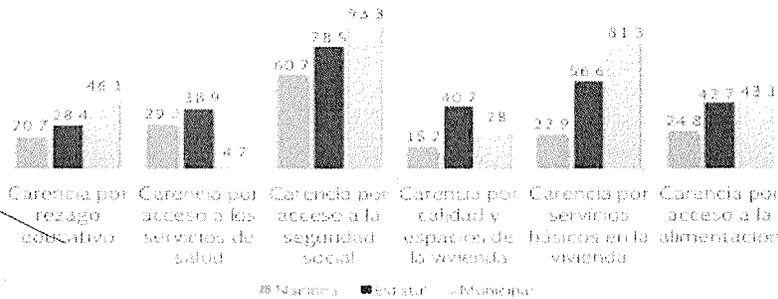


II. MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA

Indicadores de pobreza y vulnerabilidad (porcentajes), 2010



Indicadores de carencia social (porcentajes), 2010



J.R.G



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



GOBIERNO DE MEXICO BIENESTAR

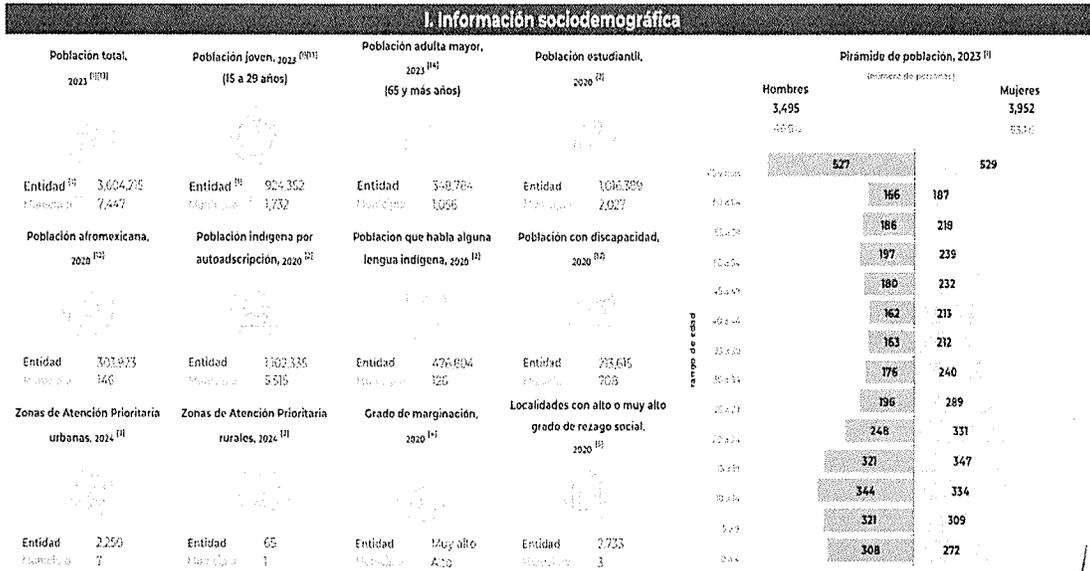
JRF

INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2024

12 - Guerrero

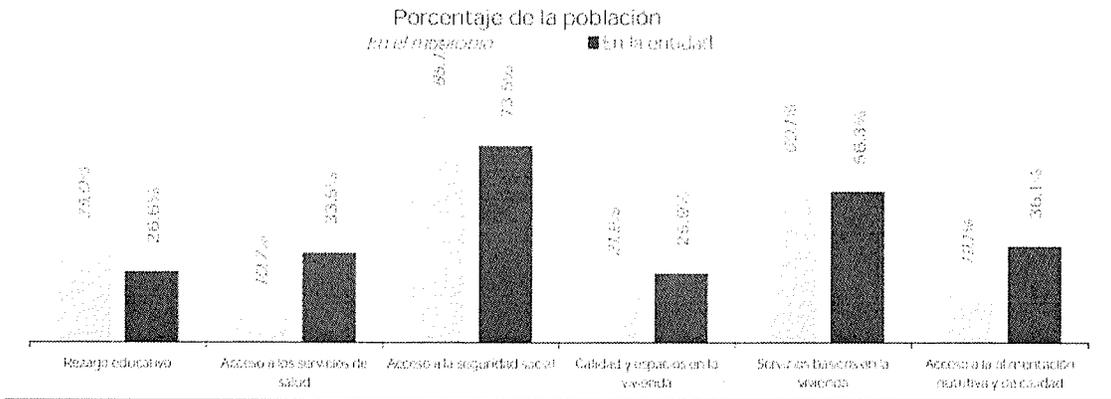
12070 - Xochihuehuetlán

I. Información sociodemográfica



II. Indicadores de carencias sociales en el municipio o demarcación territorial

Carencia	Número de personas	Carencia	Número de personas
Rezago educativo	2,848	Calidad y espacios en la vivienda	1,780
Acceso a los servicios de salud	873	Servicios básicos en la vivienda	4,884
Acceso a la seguridad social	6,918	Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	1,553





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



IV. INDICADORES DE REZAGO SOCIAL EN LOCALIDADES

JRF

TAMAJNO DE LOCALIDAD	POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS CON EDUCACION BASICA INCOMPLETA 2010	TAMAJNO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE AGUA ENTUBADA DE LA RED PUBLICA 2010	
Menor a 2,500 habitantes	San Miguel Comitlpa	514	San Miguel Comitlpa	214
	Cacalutla	329	Cacalutla	129
	Xihuitlpa	236	Tehuaxtlan	39
	Tehuaxtlan	112	Huehuetecacingo	37
	Huehuetecacingo	74	Zoyatlana	17
	Zoyatlana	39	Xihuitlpa	10
	Paraje de Coatzingo	11	Paraje de Coatzingo	5
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Acazmitla	9	Xocotitla	4
	Xocotitla	9	Cuchilla Larga	3
	Cuchilla Larga	6	Acazmitla	2
	Xochihuehuetlan	2,240	Xochihuehuetlan	751

TAMAJNO DE LOCALIDAD	POBLACION SIN DERECHO HABIENCIA A SERVICIO DE AGUA 2010	TAMAJNO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE DRENAJE 2010	
Menor a 2,500 habitantes	San Miguel Comitlpa	120	Cacalutla	36
	Cacalutla	40	San Miguel Comitlpa	34
	Xihuitlpa	30	Xihuitlpa	18
	Huehuetecacingo	5	Zoyatlana	14
	Tehuaxtlan	5	Huehuetecacingo	11
	Paraje de Coatzingo	4	Tehuaxtlan	10
	Zoyatlana	3	Xocotitla	4
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Xocotitla	2	Cuchilla Larga	3
	Acazmitla	0	Acazmitla	2
	Cuchilla Larga	0	Paraje de Coatzingo	0
	Xochihuehuetlan	496	Xochihuehuetlan	148

TAMAJNO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS CON RISO DE TIERRA 2010	TAMAJNO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE ENERGIA ELECTRICA 2010	
Menor a 2,500 habitantes	Cacalutla	10	Cacalutla	5
	San Miguel Comitlpa	5	Xocotitla	4
	Xihuitlpa	5	Xihuitlpa	3
	Huehuetecacingo	4	Zoyatlana	3
	Xocotitla	3	Cuchilla Larga	3
	Cuchilla Larga	3	San Miguel Comitlpa	2
	Tehuaxtlan	2	Acazmitla	2
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Paraje de Coatzingo	2	Huehuetecacingo	1
	Zoyatlana	1	Tehuaxtlan	0
	Acazmitla	1	Paraje de Coatzingo	0
	Xochihuehuetlan	110	Xochihuehuetlan	8

TAMAJNO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE EXCLINADO O SANITARIO 2010	
Menor a 2,500 habitantes	Cacalutla	42
	San Miguel Comitlpa	42
	Xihuitlpa	17
	Tehuaxtlan	15
	Huehuetecacingo	10
	Zoyatlana	9
	Xocotitla	4
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Cuchilla Larga	3
	Acazmitla	2
	Paraje de Coatzingo	1

[Handwritten signatures and notes]

J.R.G.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



JRF

	Región hidrológica	Cuenca	Subcuenca	Corrientes de agua	Cuerpos de agua
Hidrografía	Balsas (100%)	R. Tlapaneco (98.48%) y R. Atoyac (1.52%)	R. Salado (80.52%), R. Tlapaneco (17.96%) y R. Atoyac-Tehuitzingo (1.52%)	Perennes: Tecoloyan y Tlapaneco Intermitentes:	No disponible

Uso del suelo y vegetación	Uso del suelo	Vegetación
	Agricultura (11.29%) y zona urbana (0.91%)	Selva (56.74%), bosque (30.3%), pastizal (0.42%) y otro (0.34%)

Uso potencial de la tierra	Agrícola	Pecuario
	Para la agricultura manual estacional (18.81%) No apta para la agricultura (81.19%)	Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (18.81%) Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (80.26%) No apta para uso pecuario (0.93%)

[Handwritten signature]



Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020

Indicadores de pobreza por municipio

Rezago educativo								
Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Porcentaje 2020	Personas 2010	Personas 2015	Personas 2020	Carencias promedio 2010	Carencias promedio 2015	Carencias promedio 2020
46.9	38.7	35.0	3.221	2.822	2.848	3.2	3.0	2.9

J.R.G.



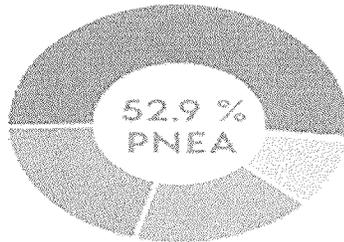
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



JRF

Población no económicamente activa (PNEA)*



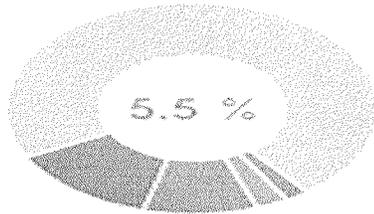
Porcentaje de la población con condición de actividad

- 20.4 % ● Estudiantes
- 52.1 % ● Personas dedicadas a los quehaceres de su hogar
- 0.3 % ● Pensionados(as) o jubilados(as)
- 9.7 % ● Personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar
- 17.5 % ● Personas en otras actividades no económicas



MIGRACIÓN

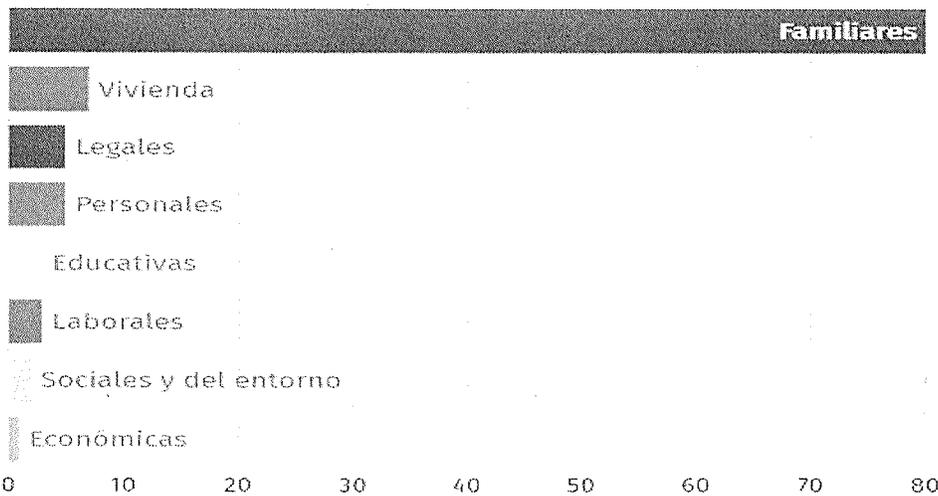
Población con lugar de residencia en marzo de 2015 distinto al actual²



Causa de la migración

- 13.1 % ● Trabajo
- 72.2 % ● Familiar
- 2.1 % ● Estudiar
- 2.8 % ● Inseguridad
- 9.8 % ● Otra causa

Principales causas de inmigración a Xochihuehuetlán





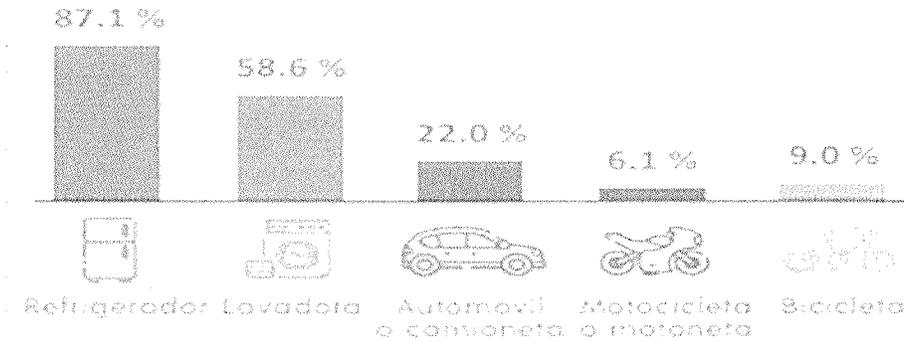
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224

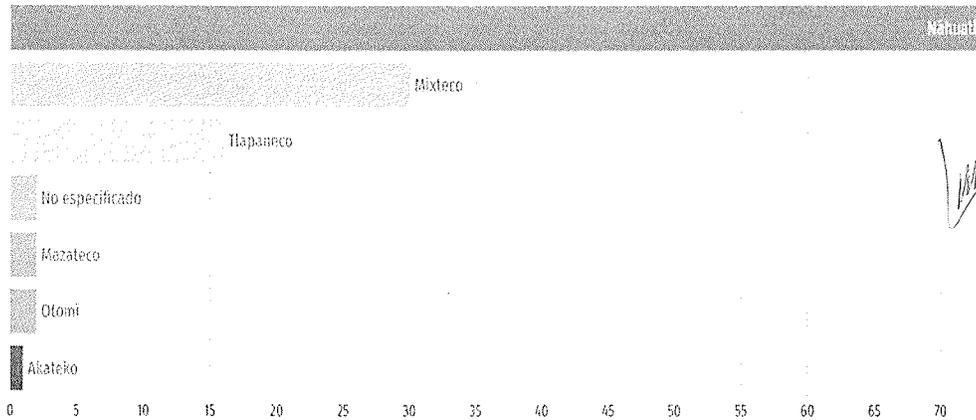


JRF

Disponibilidad de bienes

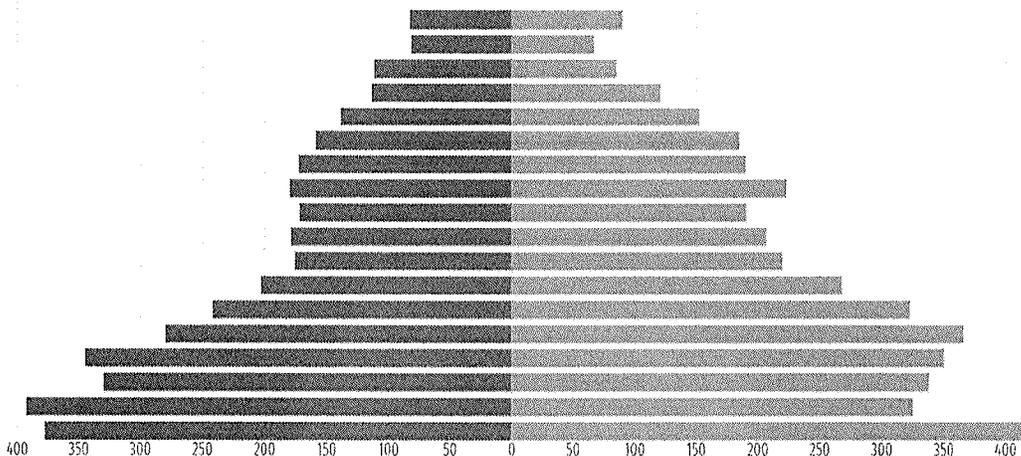


Principales lenguas indígenas habladas por la población de 3 años y más en Xochihuehuetlán



JRF

Pirámide poblacional total de Xochihuehuetlán 2020



JRF



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



Población total	Población afrodescendiente
------------------------	---------------------------------------

JRF

4,122

**POBLACIÓN
FEMENINA**

Xochihuehuetlán 2020

3,740

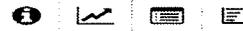
**POBLACIÓN
MASCULINA**

Xochihuehuetlán 2020

Gobierno, Seguridad y Justicia > Gobierno > Estructuras organizacionales

- 📍 Instituciones de las administraciones públicas municipales (Instituciones), 2012
- 📍 Instituciones de las administraciones públicas municipales consideradas en la administración central (Instituciones), 2020

12 Guerrero ▾ 12070 Xochihuehuetl ▾



Periodo	Instituciones
2020	23
2018	21
2016	22
2012	19
2010	20
2008	6

Handwritten signature

Demografía y Sociedad > Salud y Seguridad Social > Derechohabencia

- 📍 Población derechohabiente a servicios de salud (Personas), 2020
- 📍 Porcentaje de la población derechohabiente en el Seguro popular (Porcentaje), 2020

12 Guerrero ▾ 12070 Xochihuehuetl ▾



Periodo	Porcentaje
2020	96.6
2015	98.2

J.R.G



Ir a Descarga masiva

JRF

Demografía y Sociedad

- Educación

Características educativas de la población

+ Empleo y Ocupación

+ Hogares y Vivienda

+ Población

+ Salud y Seguridad Social

Economía y Sectores Productivos

Demografía y Sociedad > Educación > Características educativas de la población

1	Porcentaje de personas de 15 años y más alfabetas (Porcentaje), 2020	80.1 ▼
1	Población de 5 años y más que asiste a la escuela (Personas), 2020	1,749 ▼
1	Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años (Años de escolaridad), 2020	6.3 ▼
1	Población de 8 a 14 años que sabe leer y escribir (Personas), 2020	937 ▼
1	Porcentaje de la población de 15 años y más con instrucción media superior (Porcentaje), 2020	13.8 ▼
1	Porcentaje de la población de 15 años y más con instrucción superior (Porcentaje), 2020	5.8 ▼
1	Porcentaje de la población de 15 años y más con instrucción no especificada (Porcentaje), 2020	0.0 ▼
1	Porcentaje de la población de 15 años y más sin instrucción (Porcentaje), 2020	19.2 ▼

[Handwritten signature]

INEGI

Temas

Programas de Información

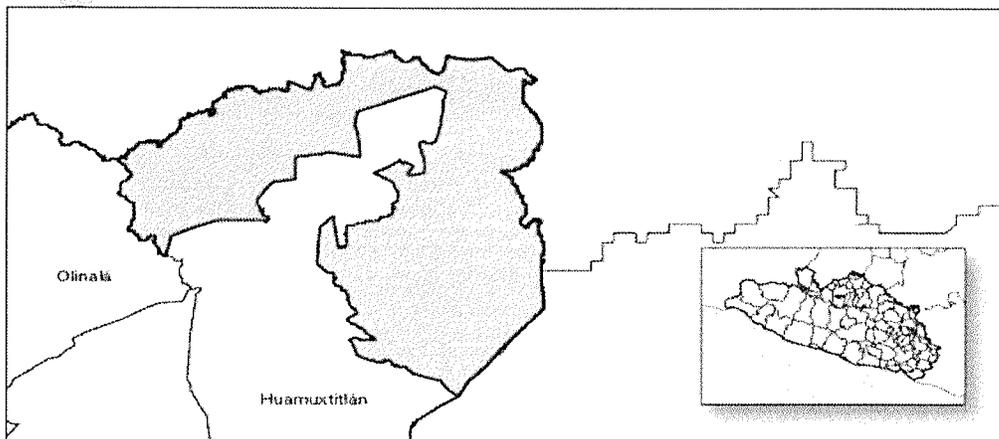
Sistemas de Consulta

In



Xochihuehuetlán, Guerrero (12070)

Consultar más información en mapa >



J.R.G.

Entidad federativa:

Guerrero (12)

Municipio:

Xochihuehuetlán (12070)

Coordenadas:

Longitud 98°38'40.56" W 98°25'22.44" W,
Latitud 17°47'19.68" N 17°59'46.68" N



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



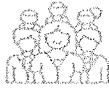
JRF

 Atender las demandas prioritarias de la población.

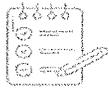
 Aplicar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del PMD.

 Propiciar el desarrollo sostenible del municipio.

 Apoyar a las personas en situación de vulnerabilidad para su inclusión a las actividades productivas y culturales en los sectores público, privado y social.

 Asegurar la participación de la sociedad en las acciones gubernamentales.

 Prever las acciones necesarias para impulsar el desarrollo equitativo, económico, sostenible y social del municipio.

 Vincular el PMD con los planes de desarrollo nacional, estatal y regional.

JRF

J.R.G.

XOCHIHUEHUETLÁN, GRO.



FUENTES DE CONSULTA ESTADISTICA

JRF

- Panorama sociodemográfico de Guerrero 2020
- Eje de desigualdad | Caja de herramientas
- México en cifras
- México en cifras
- Municipio de Xochihuehuetlán – Enciclopedia Guerreroense
- <https://mexico.pueblosamerica.com/i/xochihuehuetlan/>
- Xochihuehuetlán: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación, salud y seguridad pública | Data México
- xochihuehuetlán historia - Búsqueda
- REGIÓN LA MONTAÑA: Xochihuehuetlán
- 12_070 GRO Xochihuehuetla n.pdf
- Censo de Población y Vivienda 2020
- Guia-Elaboracion-PMD.pdf
- FM12Guerrero2024.pdf
- Pobreza en México | CONEVAL
- Instituciones Educativas en Xochihuehuetlán del estado de Guerrero - Pagina 2 - ESCUELASMEX
- Instituciones Educativas en Xochihuehuetlán del estado de Guerrero - Pagina 2 - ESCUELASMEX
- Artesanos de Xochihuehuetlan participaron en la exposición artesanal 2023 - En Primer Plano
- CIDH
- Cómo fomentar la equidad en casa, escuela y trabajo - Teletón México

[Handwritten signature]

J.R.G



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



PLAN DE INVERSION

JRF

INGRESOS FEDERALES 30 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2024

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	<u>13,330,328.41</u>
PARTICIPACIONES PARTICIP. FEDERALES	3,848,041.65
APORTACIONES	9,446,036.76
FONDO DE APORTACIONES P/INFRAESTRUCTURA SOCIAL	5,098,860.29
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	1,797,746.33
CONVENIOS	36,250.00

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS			49,820,480.09
I INGRESOS ORDINARIOS		633,577.66	
IMPUESTOS	107,991.33		
DERECHOS	507,015.33		
PRODUCTOS	18,571.00		
APROVECHAMIENTOS	0.00		
II PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		49,186,902.43	
PARTICIPACIONES	15,700,009.92		
APORTACIONES	33,338,992.51		
CONVENIOS	147,900.00		
II FINANCIAMIENTOS			
FINANCIAMIENTOS	-		

J.R.G.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



INVERSION FEDERAL 2025 AL 29 DE SEPTIEMBRE 2027

JRF

CONCEPTO	2025	2026	2027	SUMA 2025, 2026 Y 2027 TOTAL
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	49,186,902.43	50,662,509.50	52,182,384.79	152,031,796.72
PARTICIPACIONES	15,700,009.92	16,171,010.22	16,656,140.52	48,527,160.66
APORTACIONES	33,338,992.51	34,339,162.29	35,369,337.15	103,047,491.95

INVERSION F.I.S.M. 2024

FISMDF									
3	DIRECTA	384268	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE JUAN RIVERA FRUCTUOSO	XOCHIHUEHUETLAN	\$ 194,974.34	\$ 194,974.34	80 HAB, 15 VIVIENDAS	ADJUDICACION DIRECTA	305.19 ML
4	DIRECTA	444589	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 5 DE MAYO EN LA COL SECCION I	XOCHIHUEHUETLAN	\$ 191,182.33	\$ 191,182.33	156 HAB, 30 VIVIENDAS	ADJUDICACION DIRECTA	145.00 ML
5	DIRECTA	431314	REHABILITACION DE POZO DE CAPTACION DE AGUA	XOCHIHUEHUETLAN	\$ 653,058.19	\$ 653,058.19	620 HAB, 200 VIVIENDAS	ADJUDICACION DIRECTA	1 POZO
SUBTOTAL POR RUBRO					\$ 1,039,214.86	\$ 1,039,214.86			
6	DIRECTA	384349	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE DE LA CALLE JUAN RIVERA FRUCTUOSO	XOCHIHUEHUETLAN	\$ 1,630,973.94	\$ 1,630,973.94	80 HAB, 15 VIVIENDAS	INVITACION A TRES	801.15 ML
7	DIRECTA	445606	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE 5 DE MAYO Y ABASOLO EN LA COLONIA SECCION I	XOCHIHUEHUETLAN	\$ 583,633.52	\$ 583,633.52	234 HAB, 45 VIVIENDAS	ADJUDICACION DIRECTA	221.45 ML
SUBTOTAL POR RUBRO					\$ 2,214,607.46	\$ 2,214,607.46			
12	COMPLEMENTARIA	384917	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE JUAN RIVERA FRUCTUOSO	XOCHIHUEHUETLAN	\$ 1,840,004.12	\$ 1,840,004.12	80 HAB, 15 VIVIENDAS	INVITACION A TRES	1005.10 M2
SUBTOTAL POR RUBRO					\$ 1,840,004.12	\$ 1,840,004.12			
TOTAL FISMDF					\$ 5,093,826.44	\$ 5,093,826.44			

JIR.G



CONCLUSIONES

JRF

El presente Plan Municipal es un instrumento básico que servirá para guiar la administración pública, ya que en él se establecen esencialmente los ejes rectores del desarrollo municipal, los objetivos, las estrategias y las metas que habremos de emprender para lograr una Administración transparente con la participación de todos los ciudadanos y la sociedad civil, así como para poder lograr los compromisos fundamentales para alcanzar un desarrollo, enfocado a lograr el bienestar de todos los habitantes del municipio. Este Plan como instrumento del gobierno municipal, recopiló entre otros aspectos las propuestas y consultas ciudadanas, respondiendo así, a la obligación legal.

Esto en virtud de es muy importante dar seguimiento a la implementación de políticas y programas para asegurar que se alcancen las metas, evaluar la ejecución, medir los resultados inmediatos y sus efectos más amplios; evaluar el cumplimiento de metas y objetivos establecidos; ajustar estrategias según los resultados obtenidos; y reportar el progreso observado.

El proceso de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, ha sido posible gracias a la articulación de esfuerzos coordinados, entre población, y gobierno municipal

Con ellos se busca ser un gobierno que haga un trabajo de la mano de la gente, porque:

¡JUNTOS RESCATEMOS XOCHIHUEHUETLAN!

DICIEMBRE 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



JRF

PARTICIPANTES EN SU ELABORACION:

PRESIDENTE DE LA COMITÉ DE ELABORACION

C. JUAN RIVERA FRUCTUOSO

DIRECCION

LIC. DANIEL CARMONA VARCENAS

ESTADISTICAS

ING. JUAN MARTINEZ ALVARADO

EDICION

MTRA. ANA GRISEL JERONIMO GARCIA

REDACCION

C.P. ARMANDO GODINEZ MARIN

XOCHIHUEHUETLÁN, GRO.



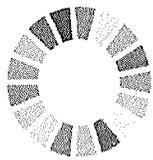
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



JRF

C. JUAN RIVERA FRUCTUOSO	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. JULIA RIVERA GUZMÁN	SÍNDICA PROCURADORA
C. OLGA LIBIA RIVERA QUIÑONEZ	REGIDOR DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
C. EMILIANO GARCIA GONZALEZ	REGIDORA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
C. ELIDIA VARGAS RODRIGUEZ	REGIDORA DE DESARROLLO RURAL
C. MARTIN SORIANO GARCIA	REGIDORA DE ECOLOGIA
C. JUAN CARLOS FLORES LUCERO	REGIDOR DE HACIENDA
C. BRISSET ANALI TORIBIO MORALES	REGIDOR DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD



AGENDA
2030



TORIBIO